FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT -860.046.667-0
Calle 117 No. 6 a -22
Tel: 7039516-3138891983
Bogotá, D.C. – Colombia funsanfranciscoasis@gmail.com
R.L. RAYMOND SCHAMBACH GARCES.

FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT 860.046.667-1
HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

Bogotá, D.C. 4 de marzo de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 9063 de 2023
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad Chia

Asunto: Acta de entrega Informe Mensual Convenio 9063 del Período 1 al 29 del mes de febrero de 2024.

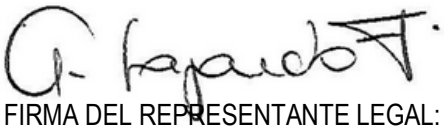
Respetada Doctora Diana Mora:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura electrónica correspondientes al período comprendido del 1 al 29 del mes de febrero de 2024, Nombre del asociado FUNDACION SAN FRANCISCO DE ASIS con Nit 860.046.667-1. Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nuestra Señora de La Macarena Chía, Convenio de Asociación 9063 de 2023.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL DE GESTIÓN		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión Y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PÁGINA**
1. Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	12	1-12
2. Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	1	13
3. FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	14-15
4. Caracterización personas mayores	2	16-17
5. Informe trimestral seguimiento al Plan Institucional Institucional PAI	-	-
6. FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	8	18-25
7. FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de pañales	1	26
8. FOR-PSS-216 Formato Entrega vestuario	-	-
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PÁGINA**
9. FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	1	27-28
10. FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	29
11. FOR-PSS-214: Formatos relación de Talento Humano	1	30
● Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	8	31-38
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal	4	39-42

• Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. • FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)		
Certificación Aportes del Asociado	2	43-44
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	45-46
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	47
Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	1	48
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PÁGINA**
Por componente (Cuando aplique)	-	-
d) Informe Final	**FOLIOS**	**PÁGINA**
Informe Final (Cuando aplique)	-	-
TOTAL FOLIOS	48	

OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	30	1-4, 10-13, 21-24
DRIVE: COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	98	1-4, 6-10,12,15,17
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	60	1-5, 7-18
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	47	1-15
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	40	1-3
DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	36	1-8, 14, 17, 18
TOTAL ADJUNTOS		



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE COMPLETO: ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC 51.568.76

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES**									
OPERADOR:	**FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS-COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA**									
CONVENIO No.	9063	**de:**	1	12	2023	**PLAZO:**	122	DIAS	CALENDARIO	
FECHA ACTA DE INICIO:	1	12	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30	3	2024			
PERIODO DE INFORME:	1	2	2024	**A:**	29	2	2024	**No. Informe:**	3	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			**DEPENDENCIA:**	SUBIDRECCION PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena: Para el Mes de febrero de 2024 se realizó inducción y lineamientos al cargo de auxiliar de terapia ocupacional el dia 26 de febrero mediante el acta No 081. Se realiza inducción y empalme a cargo de auxiliar de enfermería el dia 29 de febrero mediante acta No 108. 1.1 ActaNo081 1.2 ActaNo108	//informe de gestión Convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado la Macarena, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: 1- Área Psicosocial: el día 5 de febrero de 2024 por parte del Profesional Zaida Dangond, del equipo de apoyo a la supervisión. 2- Área de ambientes adecuados: el día 5 de febrero de de 2024 por parte del Profesional Jhoan Montes del equipo de apoyo a la supervisión. 3- Área de Gestión ambiental: el día 5 de febrero de de 2024 por parte del Profesional Sandra Paola Sanchez del equipo de apoyo a la supervisión. 4- Área de atención integral y ocupacional: el día 29 de febrero de 2024 por parte del Profesional Carolina Rojas, del equipo de apoyo a la supervisión. 5- Área de nutrición: el día 29 de febrero de 2024 por parte del Profesional Julieth Jimenez del equipo de apoyo a la supervisión. 6- Área administrativa: el día 29 de febrero de 2024 por parte del Profesional Jimmy Cardenas del equipo de apoyo a la supervisión. De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 9063-2023.	//Informe de gestión del Mes de febrero Convenio 9063-2023

3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Hogar la Macarena Convenio 9063-2023 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.
	
	1.1 Liquidación de cupos
		//informe de gestión Convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligaciones técnicas
		
		//Informe de Gestión Convenio 9063 febrero 2024/Informe financiero/1 Liquidación de cupos/ 1.1 Liquidación de cupos

4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	En el presente Mes no se presentaron modificaciones contractuales.	NO APLICA
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de febrero de 2024, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del mes de enero 2024. Así mismo se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas presencial y virtual durante el Mes. 5.1 CPAjustesEnero	//informe de gestión Convenio 9063 enero 2024/obligaciones generales/obligación 5
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	Durante el periodo no se presentaron observaciones que requiriesen elaboración de acta de subsanación	//informe de gestión Convenio 9063 febrero 2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	El asociado para el periodo del 01 al 29 de febrero el centro comunidad de cuidado suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 9063 de 2023, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria los dias 15 y 29 de febrero 2023. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Angela Fajardo con fecha 4 de marzo 2024. 4.1.1 FOR-PSS-214-1 formato relacion talento humano_ macarena febrero 4.1.2 Nomina Macarena ferero 15 2024 4.1.3 Nomina Macarena feb 29 2024 4.1.8 Bancolombia Macarena feb 29 2024 4.1.9 Banco Caja Social Macarena Febrero 29-Prest Serv 4.1.11 PAGOSPROFESIONALES OTROS BANCOS 4.1.13 SEG SOCIAL PROFESIONALES 4.1.15 PLANILA SEG SOCIAL FUNDACION	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/Informe financiero/4. Costos fijos/4.1 Talento Humano

8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 4 de marzo 2024 por el Revisor fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña T.P. 130273 -T y la representante Legal Angela Fajardo dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. 4.1.13 SEG SOCIAL PROFESIONALES 4.1.15 PLANILA SEG SOCIAL FUNDACION 4.8 CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MACARENA	//Informe de Gestión Convenio 9063 febrero 2024 /1. Informe financiero/4. Costos fijos conv. 10701/4.1 Talento humano
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La Fundación San Francisco de Asis ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 9063 de 2023, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Chia d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación. 9.1 Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	La Comunidad de Cuidado Hogar La Macarena: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. 10.1 Captura de pantalla envio de informe de gestión del periodo. 10.2 FUID (formato único de inventario documental). 10.3 FUID (formato único de inventario documentalcon traslados). 10.4 Registro Fotografico archivo	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del este.	El Instituto o Fundación Hogar San Francisco de Asis, con ocasión del Convenio 9063 de 2023 cuenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 33 44 101244327 y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33 40 101077233 expedidas el día 27 de noviembre del 2023.	VER SECOP II Numeral 2 estado Aprobado
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez 12.1 Captura de pantalla inducción sobre el registro de las actuaciones de intervención plataforma SIRBE 01/02/2024 12.2 Acta No 76 Visita de acompañamiento y asistencia técnica 14/02/2024 12.3 Acta No 88 Reunion presencial de coordinadores 21/02/2024 12.4 Captura de pantalla invitación reunion de coordinadores y representantes legales 28/02/2024	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 12

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La comunidad de comunidad de Cuidado Hogar la Macarena cumple con la presentación de los siguientes formatos como lo son:*FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados.*FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.*FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.*FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal.*FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes.*FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos.*FOR-PSS-213 Formato Relación Metafísica.*Captura de pantalla informe Secop II de febrero de 2024 Convenio de asociación 9063-2023.
	
	4.1 base de datos
	4.2 Caracterización CC Macarena
	4.3 FOR-PSS 213
	4.4 FichaSIRBE
	13.1 Captura de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II
		//informe de gestión Convenio 10701 9063 febrero 2024/Informe Financiero.
		
		//informe de gestión Convenio 9063 febrero 2024/obligaciones tecnicas/gestión administrativa/obligación 4
		
		//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 13

14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos (se relacionan los rubros según estructura de costos-aportes SDIS) b) Se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional de la revisora fiscal y la contadora publica del Instituto, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores.	//Ver Carpeta financiera. Formato de relación de facturas - for_pss_461_v0_relacion_facturas.-Formato de presentación de facturas- for_pss_448_v0_presentacion_facturas- Cédula,Tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores VIGENTE del contador o Revisor fiscal.
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado La Macarena, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto la o el representante legal del conevio 9063-2023, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024. 15.1. Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 15

16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del asociado, para tal efecto la representante legal Angela Fajardo, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024. 16.1. Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar La Macarena, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Fundación Hogar San Francisco de Asis en calidad de asociado. En cualquier caso, la administración responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal Angela Fajardo, suscribió la respectiva certificación de fecha29 de febrero de 2024. 17.1. Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado Hogar La Macarena, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Fundación Hogar San Francisco de Asis en calidad de asociado. En cualquier caso, la administración responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal Angela Fajardo, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024. 18.1. Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	NO APLICA
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores 20.1 Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado La Macarena, autoriza a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos de cualquier suma que esta le adeude. Para tal efecto la representante legal del convenio 9063-2023, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024 21.1 Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	La comunidad de cuidado certifica que se presentaron conductas de agresión fisicas, las cuales fueron notificadas y procesadas de acuerdo a los protocolos y lineamientos dictados por Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se certifica mediante: 22.1 Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 22

23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	Durante el mes de febrero de 2024 no se presentan agresiones. Con respecto a la denuncia del mes anterior se realiza el siguiente seguimiento: ALVARO FRANCISCO RUBIANO con CC 17.162.618, contra la persona mayor MARIA OROZCO VALENCIA con CC 20.146.349 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal 251266000415202410290, el día 7 de Enero de 2024.Se encuentra en estado inactivo. ALVARO FRANCISCO RUBIANO con CC 17.162.618, contra la persona mayor CARMEN CASTIBLANCO con CC 41.510.278 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal 251266000415202410253, el día 7 de Enero de 2024. Se encuentra en estado inactivo. MARIA AURORA OLARTE con CC 20.312.077 contra la persona mayor ANA MILENA RUIZ RODRIGUEZ con CC 31.235.549 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal 110016099149202410441, el día 25 de Enero de 2024. Se encuentra en estado inactivo. ANA MILENA RUIZ RODRIGUEZ con CC 31.235.549 contra la persona mayor MARIA AURORA OLARTE con CC 20.312.077 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal 251266000415202241112, el día 25 de Enero de 2024. Se encuentra en estado inactivo. ANA MILENA RUIZ RODRIGUEZ con CC 31235549, contra la persona mayor OSWALDO RODRIGUEZ SALAS con CC 8427333 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal (NUIC) 251266000415202313508, el día 6 de Noviembre de 2023. Se realiza consulta en la pagina web de la Fiscalia General de la nacion. Se encuentra en estado inactivo. 23.1 Certificación 23.2 Anexos	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La comunidad de cuidado la Macarena por medio de la certificación y acta el asociado indica que socializo con Talento Humano las novedades de lineamientos, protocolos directrices y demás documentos por el gobierno nacional para la prevención y mitigación de Eventos y factores de riesgo para la salud pública. En la institución durante el periodo se contó con 1 persona mayor hospitalizada por enfermedades respiratorias que requirió manejo intrahospitalario para medicación Intra venosa. 24.1 Certificación 24.2 ActaNo104	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	La Comunidad de Cuidado La Macarena, cuenta con Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. VYMHFB de 31 de marzo de 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 96%, Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. XG06JP del 31 de marzo de 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 96%. 25.1 Certificado Sanitario Secretaría de Salud del Municipio de Chía ID del Certificado. VYMHFB 25.2 Certificado Sanitario Secretaría de Salud del Municipio de Chía ID del Certificado XG06JP	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo febrero 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, socialización plan de saneamiento, Acta No 084 del 26 de febrero de 2024. 26.1 GUI-PSS-005 26.2 FOR-PSS-072 26.3 ActaNo084	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social	La Comunidad de Cuidado La Macarena , para el presente periodo, realizo: Capturas de pantalla del ingreso a la página Web de SDIS del día 28 del mes de febrero de año 2024 en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Secretaria Distrital de Integración Scouala, los cuales están relacionados en un cuadro estructural de la siguiente manera (Código, Nombre del Formato, Versión y Fecha Vigente) . 27.1 Captura de Pantalla Sistema Integrado de Gestión SIG	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 27
28. Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024, en la Comunidad de Cuidado La Macarena, la representante legal y el revisor fiscal certifican que se promueve la participación de mujeres en la ejecución del convenio según los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del decreto 322 de 2020. 28.1 Certificación	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 28

29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Durante el mes de febrero de 2024, se continúo utilizando la sala sensorial y haciendo las actividades de estimulación sensorial con las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado Hogar La Macarena dando cumplimiento a lo estipulado. se registra formato registro de actividades código FOR-PSS-570. Se realizó salida extramural a Bogotá Distrito Capital, a la manzana de cuidado Centro de Felicidad Fontanar del Rio de el día 28 de febrero de 2024 con asistencia de 40 personas mayores de la Comundidad de Cuidado La Macarena. ActaNo86, de igual manera se realizó actividad intramural a las personas mayores que no pudieron asistir a la salida con actividades y juegos variados, Acta No 087. . 29.1 Actividades sala Sensorial 29.2 ActaNo086 29.3 ActaNo087 29.4 Aval salida extramural 29.5 PROTOCOLO SALIDA BOGOTA 29.6 PROTOCOLO ACTIVIDAD INTRAMURAL	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones generales/obligación 29
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	Durante el periodo comprendido 01 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envio de las novedades correspondiente. Ingresos: 1 Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a Medio familiar y/o social: 0 Hospitalizados:22 días 3.1 base de datos 3.2 Caracterización CC Macarena 3.3 FOR-PSS 213" 1.1. por medio correo electrónico jcubides@sdis.gov.co, donde se reportan las novedades del mes de enero de 2024, el día 1 de marzo de 2024. 1.2. Metafisica, reporte de novedades.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	2.4. La comunidad de Cuidado La Macarena, realizó intervenciones individuales a las personas mayores por parte de las áreas de psicología, fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional y gerontología en el mes de febrero de 2024. No se realizaron intervenciones individuales por las áreas de enfermería. ActaNo94.
	
	2.5. La comunidad de Cuidado La Macarena, realizó la aplicación del Whodas 2.0 a 2 personas mayores en el mes de febrero de 2024. ActaNo95.
	
	2.6. La comunidad de Cuidado La Macarena, realizó 2 valoraciones iniciales en el mes de febrero de 2024, por parte de las áreas de psicología, fisioterapia, gerontología, terapia ocupacional y enfermería, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexto técnico. ActaNo96.
	
	LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD:
	Lenguaje para la identidad: Se abordan la políticas públicas públicas de "habitante de calle" y "política pública de envejecimiento y vejez" en las actividades desarrolladas: EMPODERÁNDONOS COMO SUJETOS DE DERECHO EL 2 de febrero de 2024; MI VALOR Y REALIDAD EN LA SOCIEDAD 9 de febrero de 2024; CONOCIENDO LAS POLÍTICAS 16 de febrero de 2024 y CONSTRUYENDO NUESTRA POLÍTICA PÚBLICA el 23 de febrero de 2024. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	
	MOVILIZANDO CAPACIDADES:
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Ocupación humana/Lenguajes para la identidad
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Ocupación humana/Movilizando capacidades.
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Ocupación humana/Espacios para la realización.

	CUIDADO INTEGRAL
	
	-Cuerpo y Mente: "DIGNIFICANDO MI AUTOIMAGEN": Se desarrollaron sesiones de autoimágen los días 7 y 22 de febrero donde se realizaron jornadas de arreglo de uñas, maquillaje y aplicación de colonia y perfume. Adicional a lo anterior, se realiza capacitación de bioseguridad el día 22 de febrero, donde se recuerdan los 5 momentos del lavado de manos. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	
	-Cuerpo y mente: Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570, T2. AUTOCUIDADO/LUBRICACIÓN, CUIDADO DE LA PIEL, ARREGLO PERSONAL Y CAMINATAS ASISTIDAS - EN PRO DE MI
	BIENESTAR Enfermeria: Del 1 al 29 de febrero de 2024. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	
	-Cuerpo y mente: Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570,3. 3. BIOSEGURIDAD/HIGIENIZACIÓN DE MANOS - EN PRO DE MI BIENESTAR - Enfermeria: Del 1 al 29 de febrero de 2024.
	
	-Cuerpo y mente: Estrategia IEC "azucares y grasas" el día 15 y 16 de febrero de 2024. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	
	-Cuerpo y mente: "MOVIÉNDOME ME SIENTO SANO": 5. MOVIÉNDOME ME SIENTO SANO - Fisioterapia: Sesiones grupales de actividad y ejercicio físico: 1, 5, 8, 12, 14, 15, 19, 21, 22, 26, 27 y 29 de febrero de 2024. Caminatas asistidas: 6, 8, 12, 13, 15, 20, 21, 22, 26 y 29 de febrero de 2024.. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	
	-Cuerpo y mente: RELAJÁNDOME ME SIENTO BIEN - Fisioterapia. 19 de febrero de 2024. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	
	-Cuerpo y mente: ESTIMULANDO MIS SENTIDOS ME CONECTO CON EL MUNDO - Fisioterapia. 16 de febrero de
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Cuidado Integral/Cuerpo y mente
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Cuidado Integral/Identidad, afectividad y sexualidad
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Cuidado Integral/Espiritualidad
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Cuidado Integral/Respiro al cuidador
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Cuidado Integral/Ambientes adecuados y seguros

	Familia: *COMUNICANDOME CONTIGO: 17 (diez y siete) personas mayores durante el mes de Febrero de 2024, recibieron llamadas telefónicas por parte de la red social y /o familiar. En la Comunidad de Cuidado la Macarena se cuenta con el teléfono celular y fijo para que los referentes reciban y realicen contacto telefónico con las personas mayores y de esta manera se estrechen lazos afectivos y dar cumplimiento a uno de los compromisos de corresponsabilidad. Las personas mayores pueden hacen uso del celular institucional cuando solicitan hablar con los referentes familiares y / o sociales, de las personas mayores institucionalizadas, 3 de ellos cuentan con teléfono celular de propiedad de ellos y reciben y realizan contacto telefónico por este medio. Las llamadas telefónicas se recibieron en los diferentes espacios de la institución. Responsable Trabajo Social. Se registra en formato registro de actividades código FOR-PSS-570. Acta N° 090.
	
	Familia: *COMUNICANDOME CONTIGO: En el transcurso del mes febrero de 2024, realizaron visita a la Comunidad de cuidado Hogar la Macarena, 20 (veinte) visitas de referentes familiar y social, cumpliendo los compromisos de corresponsabilidad. En estas visitas se motiva a los referentes familiares y /o sociales en la importancia de utilizar el Buzón de Sugerencias, recordando la ubicación de este y se explica acerca del diligenciamiento del formato, adicionalmente se les motiva a continuar por estar pendientes de los familiares y / o amigos cumpliendo los compromisos de corresponsabilidad. Las visitas de referentes familiares y / o sociales, se recibieron en el jardín de la institución, en la sala de clausura y en el taller de Terapia Ocupacional, de la comunidad de cuidado Hogar la Macarena. Responsable área Trabajo Social Acta N°091
	
	Familia: "UNIENDO ESTRATEGIAS" Durante el periodo se realizó encuentro con familias el día 25 de febrero de 2024. En el Centro comunidad de Cuidado Nuestra Señora de la Macarena, con la temática Conociendo la ley 1361 de 2009. Se registra el ACTA N°081.
	
	Familia "TEJIENDO NUESTROS VINCULOS" Para el mes de febrero se programa la realización de las intervenciones familiares de Manuel de Luque, para realizar valoración e intervención familiar como posibles candidatos al reintegro familiar. Se realiza registro en seguimientos individuales.
	
	Familiar "ENCONTRANDO NUESTRAS RAICES" En el mes de febrero se logra la activación de redes con la llamada telefónica realizada a medicina legal para la publicación de datos de Victor Lozada y Ana Elvia Rodriguez. Se realiza registro en ACTA N 089
	
	familia: "REENCONTRANDONOS EN NUESTRO HOGAR " Se realiza programación para el día 14 de febrero de la actividad de visitas domiciliarias a las personas mayores Alonso Bustos, Herminia Castañeda y Eudoxia Malambo, las cuales fueron ejecutadas con éxito. Se registra en Acta N° 068
	
	Familia "RESIGNIFICANDO EL VINCULO FAMILIAR" El día 14 de febrero de 2024 se programa la aplicación del instrumento Apgar familiar, de los cuales solo se logra la realización de dos instrumentos, en los cuales se evidencia disfuncionalidad en las familias elegidas. Se registra en Acta 068
	
	-Familia: El dia 14 de Febrero del 2024 se realizó recorrido con tres personas mayores para realizar visitas domiciliarias, en la ciudad de Bogotá. Las personas mayores a las que se les programó visita domiciliaria son: Eudoxia Malambo De Capera, Alonso Bustos y Herminia Castañeda Tellez. tales visitas se registraron con el ACTA N° 068.
	
	PARTICIPACION:
	
	-Participación: Los días 02, 05, 16 y 29 de febrero del 2024, se realizaron la apertura de buzón de sugerencias con el acompañamiento de funcionarias de subsirección para la vejez, en dichas aperturas NO se encontraron formatos de
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Familia, participación y redes/Familia
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Familia, participación y redes/Participación
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Familia, participación y redes/Redes
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2/Familia, participación y redes/Convivencia

3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	1. La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 11 formulaciones PAIIN fase conociendo, plaeando y actuando, lo anterior se evidencia en: 3.1 Acta No. 097 del día 29 de febrero de 2024, con el tema: Programación PAIIN, se djunta link de drive con evidencia. 3.2 Base PAIIN, documento no controlado.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3

4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo a través del Acta No 100 del día 29 de febrero de 2024, con el tema seguimientos individuales trimestrales en el mes defebrero de 2024 por parte de los profesionales de enfermeria.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero de 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado la macarena, para el presente periodo a través del Acta No 101 del día 29 de febrero de 2024, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado y el Acta No 100 del día 29 de febrero de 2024, seguimientos trimestrales, donde se realizaron 0 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 5

6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo adjunta 3.1 Acta No. 097 De 29/febrero/2024 con el tema: Programación PAIIN la cual se encuentra ubicada en la carpeta 3 de evidencias del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano y 6.1 Acta No 107 del 29/febrero/2024 con el tema: Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional, en donde se relaciona todas las actividades relacionan con el Subcomponente de Vigilancia Nutriciones.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional: Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional: -Se socializó a la persona mayor LUIS CUCAITA en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el acta de aceptación de traslado a otra unidad operativa y la aceptación de Pacto de Convivencia Institucional, realizada el día 27 febrero del 2024, se registra formato registro de actividades código FOR-PSS-570.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, ha garantizado durante la ejecución del contrato 9063, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico.
	
	Para el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores:
	-Me informo y opino:(05 de febrero 2024). Se realiza intervención individual por medio del uso del computador en la observación de video de interés para las personas mayores donde realiza la búsqueda a través de la digitalización en la plataforma youtube. Participaron 8 personas mayores. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	-Me informo y opino: CINE FORO (07 de febrero 2024). Se realiza actividad grupal por medio del cine foro presentando la pelicula "El Castillo Vagabundo" como temática de interés para las personas mayores, ya que fue la seleccionada de 5 opciones. Participaron 40 personas mayores. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	-Me informo y opino: (14 de febrero 2024). Se realiza intervención grupal por medio de la observación y lectura de revistas de interés para las personas mayores. Participaron 45 personas mayores. Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	-Me informo y opino: (21 de febrero 2024). Se realizó actividad grupal a través de la declamación de cuentos a las personas mayores, donde se promueve la atención y recepción por el cana auditivo por medio de preguntas y explicaciones ejemplificadas a fin de favorecer la comprensión de los cuentos y entendimiento de las fábulas. De formal alterna, se realiza intervención individual con el computador. Participaron 20 peronas mayores.Se registra en formato de actividad código FOR-PSS-570.
	
	-Adicional a lo anterior, del 01 al 29 de febrero, se realizó la emisión diaria de la emisora M.K, que incluyó saludo de bienvenida, ubicación temporoespacial a las personas mayores (fecha y lugar), mensaje espiritual o frase positiva, noticias del día y socialización de actividades a desarrollar durante la jornada. La emisora funciona diariamente en el horario de 7:30 a 7:45 am, mientras se sirve y ofrece la bebida caliente. De igual manera, las personas mayores tienen acceso permanente a medios como la televisión para disfrutar programación de acuerdo a gustos e intereses entre ellos las eucaristías dominicales. Acceso a computadores con conectividad a internet. Igualmente tienen disponible servicio telefónico celular para establecer contacto con referentes familiares y sociales. Adicional a lo anterior, se contó con la participación de la Biblioteca de Fagua el día 27 de febrero por medio de una intervención grupal con las personas mayores a través de narrativas y actividad manual relacionada a la historia del maiz.
	
	Se adjunta tablaNo28, con elementos disponibles Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades relacionadas con esta obligación.
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
		
		//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Medicina familiar 11, Medicina interna 7, Neumología 1, Psiquiatría: 47 y Nutrición: 9.
	
	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo a través del Acta No 067 y Acta No 102 del día 13 de febrero y 29 de febrero 2024 realizó capacitación de deglución y administración segura de medicamentos respectivamente.
	
	Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, del día 01 del Mes febrero del año 2024 se realizaron la actividades de cuidados de la piel, higiene mayor y menor, caminatas asistidas, corte de uñas la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante jornadas de autocuidado.
	Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, del día 01 del Mes febrero del año 2024 se realizaron la actividades de bioseguridad, higienización de manos y uso correcto de tapabocas, la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado La Macarena cuenta con un drive para almacenar la información que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del convenio 9063-2023. Así mismo, se cuenta con una carpeta en físico con los registros fotográficos. El drive en el que se encuentra almacenada la información es: cchogarmacarena@gmail.com
	
	Se reporta que la Comunidad de Cuidado cuenta con el FUID actualizado para el mes de febrero 2024.
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones generales/obligación 10.

11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	Durante el mes de febrero de 2024 no se presentan agresiones.
	Con respecto a la denuncia del mes anterior se realiza el siguiente seguimiento:
	ALVARO FRANCISCO RUBIANO con CC 17.162.618, contra la persona mayor MARIA OROZCO VALENCIA con CC 20.146.349 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal 251266000415202410290, el día 7 de Enero de 2024.Se encuentra en estado inactivo.
	ALVARO FRANCISCO RUBIANO con CC 17.162.618, contra la persona mayor CARMEN CASTIBLANCO con CC 41.510.278 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal 251266000415202410253, el día 7 de Enero de 2024. Se encuentra en estado inactivo.
	MARIA AURORA OLARTE con CC 20.312.077 contra la persona mayor ANA MILENA RUIZ RODRIGUEZ con CC 31.235.549 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal 110016099149202410441, el día 25 de Enero de 2024. Se encuentra en estado inactivo.
	ANA MILENA RUIZ RODRIGUEZ con CC 31.235.549 contra la persona mayor MARIA AURORA OLARTE con CC 20.312.077 por lo cual se radico denuncia virtual con Numero Único de Noticia Criminal 251266000415202411112, el día 25 de Enero de 2024. Se encuentra en estado inactivo.
	
	-Convivencia: Dentro de esta línea de atención se realizaron las actividades: "Dialogando con mis amigos resuelvo los conflictos", "Cero tolerancia al silencio, denuncie!", "Viviendo en mi entorno saludable sin violencias y "Dignifico a mis amigos sin discriminaciones", los días 15, 19, 23 y 26 de febrero de 2024, respectivamente, las cuales se documentan en formato de registro de desarrollo de actividades código FOR-PSS-570.
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 11
		
		//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/obligaciones generales/obligación 20

12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	Para el presente mes de febrero de 2024, no se aceptaron propuestas para investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos.	NO APLICA

13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado La Macarena realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 26/02/2024 al correo pvelez@sdis.gov.co <pvelez@sdis.gov.co>; jcabreras@sdis.gov.co <jcabreras@sdis.gov.co>; orics@sdis.gov.co y se recibió aprobación el día 04/03/2024, lo anterior se evidencia en: 13.1 Captura de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual 13.2. Captura de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado La Macarena presentó la caracterización al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Captura de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Captura de pantalla de aval de caracterización	//informe de gestión convenio 9063 Febrero 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, desde el primer día de ejecución del convenio viene ejecutando 1.1. la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 1.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones , se anexa el 1.3 registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//informe de gestión convenio 9063 febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las dos opciones de menús para los tiempos de comida principales garantizando que las personas mayores que no tienen modificaciones alimentarias puedan elegir entre una segunda opción de menú o la minuta establecida por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, para el presente periodo, realizo el envió en los tiempos establecidos por el anexo técnico el día 13 de enero de 2024 los ajustes de segundas opciones a la Nutricionista de la Subdireccion de vejez Laura Mayito Prieto siendo avalados el dia 13-02 de 2024.2.1. Captura Segundas Opciones	//informe de gestión convenio 9063 febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, adjunta 3.1. FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús,3.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante,3.3. Acta No 053 del 1-02-2024 con el tema listado de modificaciones por participante,3.4. registro fotografico de la publicacion en el comedor y servicio de alimentos,3.5. documento de orientaciones alimentarias 3.6. cronograma de capacitaciones, 3.7.Acta No 053 del 01-02-2024 capacitacion del documento en orientaciones alimentarias y listado de modificaciones por participante a 1 personas nuevas en el servicio de alimentos (gastronomo,auxiliar de servicio de alimentos), 3.8 Captura de pantalla de aval del formato FOR PSS 206 enviado el dia 04-01-2024 a la nutricionista de Subdireccion de Vejez Laura Mayito Prieto con respuesta positiva el dia 10-01-2024.	//informe de gestión convenio 9063 febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena para el periodo del presente informe en el numeral 4.1 se evidencia el Acta No. 105 del 29 de febrero de 2024 la cual relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//informe de gestión convenio 9063 febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena , elaboro en el numeral 5.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotografico de los profesionales y auxiliares de enfemreria acompañanado la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del nu 5.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 14 personas mayores presenta novedades con la toma de los alimentos.	//informe de gestión convenio 9063 febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena , cuenta en el numeral 3.3.con el formato FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y en el numeral 6.1. se relaciona el Acta No. 106 del día 29 de febrero de 2024 con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//informe de gestión convenio 9063 febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 6.
7. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, para el presente periodo cuenta en el numeral 7.1 con Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2674 del 2013, 7.2 cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y 7.3 Acta No. 009 de día 17-01-2024 con el tema: inocuidad alimentaria, y numeral 7.4. acta N0 047 acta de induccion manejo de minutas al personal nuevo del 31-01-2024	//informe de gestión convenio 9063 enero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 7

8. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, adjunta en una carpeta nombrada 8.1 los formatos del servicio de alimentos 8.1.01 FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, 8.1.02. FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, 8.1.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, 8.1.04. FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS, 8.1.05. FOR-PSS-236CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS, 8.1.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, 8.1.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN, 8.1.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, 8.1.09. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, 8.1.10. FOR-PSS- 247 FORMATO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, 8.1.11 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, 8.1.12. FOR-PSS-249 ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN AL SERVICIO ALIMENTOS SEMANAL, 8.1.13. FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS y 8.1.14. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO , 8.2 Carpeta con los formatos del Plan de saneamiento que se llevan en el servicio de alimentos 8.2.01 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, 8.2.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES, 8.2.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS, 8.2.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE , 9.2.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS, 8.2.06 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS y 8.2.07 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD FOR-PSS-064. 8.3. Acta No 84 DEL 26/02/2024 CON EL TEMA PLAN DE SANEAMIENTO BASICO PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO HIGIENIZACION Y LIMPIEZA,. 8.4 Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos, así mismo la evidencia	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, para el presente periodo adjunta 9.1 Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//informe de gestión convenio 9063 febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
10. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena , para el presente periodo, cuenta con los formatos: 10.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, 10.2 Guía Técnica para Orientar las práctica de la actividad física la cual se lleva a cabo en el desarrollo de la actividad y en le numeral 10.3. Acta No 74 del 15-02-2024 con el tema endulzate saludablemente y Acta No 75 Hablemos de grasas del 16-02-2024,el numeral 10.4 no aplica para este mes , en el numeral 10.5 se evidencia Captura de Pantalla del envio de la estrategia IEC EL jueves 21-12 DE 2023 a la nutricionista de la Subdireccion de vejez Melany Fandiño el cual se encuentra pendiente aprobacion.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
11. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, Para el presente periodo se adjunta en el numeral 11.1. aprobacion salida extramural y en el numeral 11.2. FOR-PSS-245, se relaciona los cambios solicitados en el menu para esta salida.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
12. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, para el presente periodo adjunta en el numeral 12.1 Horarios Entrega de la materia Prima.	//informe de gestión convenio 9063 Febrero de 2024/obligaciones componente de nutrición y salubridad/ obligación 12
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el la Comunidad de Cuidado La Macarena, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, tal como se evidencia en el presente informe y en: 1.1 Acta No. 075 del 19 de febrero del 2024 con tema "Adecuación de habitación de relaciones afectivas (y aislamiento)	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta la Comunidad de Cuidado La Macarena, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo, durante el periodo se realizaron actividades referentes al mantenimiento correctivo, como se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 2.2 FOR-PSS-417 Actualizado 2.3 FOR-PSS-418 2.4 FOR-PSS-418 Actualizado 2.5 ActaNo096	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las tablas 3.1 Tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación de habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 22. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta la Comunidad de Cuidado La Macarena, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Acta No 058 de 4 de febrero de 2024, con tema entrega mensual de elementos de aseo personal con la planilla de entrega FOR-PSS-215. 4.2 FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de absorbentes.	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta la Comunidad de Cuidado La Macarena, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	La Comunidad de Cuidado La Macarena realizó entrega de dotación de vestuario a todas las personas mayores según lo estipulado en el anexo tecnico, correspondiente a la ejecución del convenio 9063-2023 , la cual se llevó a cabo el día 29 de febrero de 2024, mediante acta No 092. 6.1 ActaNo092 6.2 FOR-PSS-216	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, con 7.1. Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación, que atreves del registro fotográfico con en el cual se evidencia la totalidad de estos, 7.2. se cuenta con la hoja de vida, la calibración de los que requieran y con el 7.3. cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	.La Comunidad de Cuidado La Macarena ha garantizado durante la ejecución del convenio 9063-2023 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas 8.1. Tabla 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades", firmada por la coordinadora de la Unidad Operativa Ana Paulina Forero Velasquez 8.2. Tabla 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias", firmada por la coordinadora de la Unidad Operativa Ana Paulina Forero Velasquez.	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado La Macarena en el periodo febrero 2024 reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de diciembre de 2023, con su respectivo registro fotográfico. 9.2 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock, con su respectivo registro fotográfico.	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	Durante el periodo febrero de 2024 la comunidad de cuidado realiza entrega de elementos de protección personal al operarias del servicio de alimentos el dia 01 de febrero, Acta No 052. 10.1 Acta No 052	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, cuenta con plan de emergencias para febrero de 2024, sin embargo, este tiene proceso de actualización, que se espera se presente para el período marzo de 2024. Por ende, se presenta formato diligenciado en el peridoo reportado para su actualización. 11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias. 11.2 Evidencia de envio 11.3 FOR-TH-006	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente emitido por la autoridad Distrital o Municipal correspondiente	La Comunidad de Cuidado La Macarena, tuvo visita de Bomberos de Chía para expedición del Concepto de bomberos en el mes de enero. Ya se subsanaron las medidas que pidieron impelentar y estamos atentos a la emisión de este. 12.1 Subsanación requerimientos bomberos	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12

13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado. Durante el periodo se realizaron dos capacitaciones referentes a protocolos de seguridad. socialización de protocolo prevención de accidentes ActaNo069 Socialización de protocolo de activación de ruta en caso de presunto maltrato o violencia y uso de relación de habitación afectiva ActaNo079 13.1 Protocolos de seguridad. 13.2 ActaNo069 13.3 ActaNo079	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La comunidad de cuidado La Macarena en el proceso de adquirir la licencia de construcción por parte de la alcaldia municipal anexa acta en la cual se menciona que día 27 de febrero de 2024 la alcaldía municipal programa una cita con la nueva administración para revisión del proceso, la cual queda programada para el día 15 de marzo de 2024. . 14.1 ActaNo103	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en la licencias de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	NO APLICA.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Se participa en el dia mensual de la movilidad sostenible el primer jueves del mes (1 de febrero), Se anexa registro fotográfico y formulario de Google Docs con el reporte de la actividad de fomento realizada. 1.1.2. De acuerdo a los planes y programas de la SDIS se realiza el apagón ambiental mensual el dia 8 de febrero, de 8:00 PM a 9:00 PM, se anexa minuta de vigilancia como soporte. 1.1.3 Se realiza la reunión GAGAS el dia 29 de febrero de 2024. CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÓN, MANIFIESTO DE RECOLeECCIÓN 1.2.1 FORMATOS: El Asociado debe adjuntar los siguientes formatos pertenecientes a los planes y programas de la gestión ambiental. -Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. -Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066. -Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. -Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. -Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071. -Guia plan de saneamiento GUI - PSS - 005 -Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - GA - 020. -RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA-021. Declaración de compromiso para el PGRHS FOR - GA-019. -Formato Lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-024 -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - GA - 025. -Ruta de recolección interna de residuos sólidos - FOR - GA- 005. -Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009. -Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010. -FOR-GA-048 en las unidades operativas que aplique -Formato Registro y Control de Desconcha FOR-GA-047 . FOR-TH-006 Formato inspección extintores. -FOR-GA-001 Formato de Responsable Ambiental. 1.2.2 CERTIFICADO LAVADO DE TANQUES 1.2.3 CERTIFICADO FUMIGACIÓN 1.2.4 MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS CARPETA 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL, y actividad con persona mayor. 1.3.1 ACTA No 066 con TEMA:Refuerzo PGIRHS del 13/02/2024 1.3.2 ACTA No 070 con TEMA:Clasificación residuos hospitalarios del 16/02/2024 1.3.3 ACTA No 071 con TEMA:Legislación ambiental del 16/02/2024 1.3.4 ACTA No 065 con TEMA:RIESGO. Mitos de personas como residuos del 26/02/2024	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/obligaciones técnicas/Gestión Ambiental

OBLIGACIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado La Macarena cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 1.1 Plataforma estratégica y estructura organizacional.	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico imagen institucional. 2.2 Registro fotográfico imagen vehículo	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. 3.1. Captura de pantalla correo electrónico envío novedades mes de febrero de 2024. 3.2 Personas Mayores Susceptibles de Egreso de febrero de 2024 CC La Macarena	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3

4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido 01 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos: 1 Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a Medio familiar y/o social: 0 Hospitalizados:22 dias 4.1 base de datos 4.2 Caracterización CC Macarena 4.3 FOR-PSS-213 4.4 FichaSIRBE	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	REDES INTERINSTITUCIONALES : - El día 01/02/2024 se asiste a medicina legal con el ánimo de solicitar publicación de datos de las personas mayores para búsqueda activa de su red de apoyo familiar. - El día 12/02/2024 se notifica a Trabajo Social del Hospital Simón Bolívar sobre la vinculación de las persona mayores Carmen Vargas y Susana González y el acompañamiento por parte de la Comunidad de Cuidado. - El día 16/02/2024, se realiza reunión virtual UDCA, continuación del convenio de practicantes de enfermería y presentación de docentes y concertación de fechas - El día 18/02/2024, se contacta vía telefónica al área de Trabajo Social del Hospital San Antonio para presentación de la persona mayor Jorge Contreras - El día 18/02/2024, se solicita al Hospital Simón Bolívar al área de humanización, aplicación de la necropsia de la persona mayor Carmen Vargas por fallecimiento. - El día 18/02/2024 se realiza llamado a Funeraria Capillas de la Fe para trámite de exequias de la persona mayor Carmen Vargas. - El día 22/02/2024 se realiza presentación de la persona mayor José Echeverri a Clínica Chía, indicando su condición de vinculación con la comunidad de cuidado. - El día 27/02/2024 se realiza presentación de la persona mayor Susana González con el hospital Cancerológico. - El día 27/02/2024 se realiza visita Biblioteca de Fagua, actividad grupal oral y manual sobre la historia del maíz. 5.1 Acta No 089	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que garantiza el servicio de transporte a las personas mayores y tiene los documentos y especificaciones conforme al anexo técnico del convenio, lo cual se evidencia en: 4.5.1 Camara de comercio 4.5.2 Licencia de conducción 4.5.3 Runt, licencia de transito Microbús Golden Dragon, GDW 199,Modelo 2020, Capacidad 19 pasajeros, tarjeta de Operación No 208394 desde el 24/08/2020, SOAT 86482595-607942764 vencimiento 18/09/2024, Revisión Técnico-mecánica 169004888 Vencimiento 13/10/2024, Póliza No 101011276 vencimiento 22/06/2024. y licencia de conducción y cedula del conductor	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/ Informe financiero /Costos fijos/ Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El centro de comunidad de cuidado Hogar la Macarena cuenta el contrato de fecha 05 de Noviembre de 2022. De igual forma, para el presente mes presentan las Facturas No IND3048494 y IND3048495 del 21 de febrero del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes de febrero de 2024. 4.4.1 Funerarios	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/ Informe financiero/4 Costos fijos/ 4.4 Servicios Funerarios

8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena garantizó a corte del del mes de diciembre del 2023 el talento humano para la ejecución del convenio 9063-2023 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 cupos modalidad severa." detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, Enfermeros Jefes 2, Nutrición 1, Psicología 1, Trabajo Social 1 , Eduficio o profesional en fisioterapia 1, gerontólogos 1, terapeutas ocupacionales 1, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 1, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia 1, auxiliares de enfermería 25, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 4 y auxiliares de servicios generales 7. b) La comunidad de cuidado Hogar la Macarena cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 9063 del 2023.(segun corresponda en la estructura de costos vs el talento humano contratado)
	Adicionalmente la CC cuenta con el banco de hojas de vida de las cuales anexa el respectivo enlace de acceso.
	4.1.1 FOR-PSS-214-1 formato relacion talento humano_ macarena Febrero
	8.1 BANCO HOJA DE VIDA MACARENA
		//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 8
		
		//Informe de Gestión Convenio 9063 febrero 2024 /1. Informe financiero/4. Costos fijos conv 9063/4.1 Talento Humano/ 4.1.1 FOR-PSS-214 formato relacion talento humano macarena febrero

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	Para el mes de reporte se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de febrero del 2024 a saber: a) Retiro de JOHNNY ANDERSON KUARAN CC No. 16188741, reemplaza INGRITH YINETH HERNANDEZ CC No. 52616932 para el cargo de AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL b) Retiro de NANCY QUINCHANEGUA CC No. 20401168, reemplaza LADY CONSTANZA FORERO CC No 35429207 para cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA. C) Ingresa MARIA ESTRELLA LIZARAZO CC No. 52838153 para cargo de SERVICIOS GENERALES cubriendo vacante disponible. 9.1 AVALES FEB 2024	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9

10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica durante el periodo.	NO APLICA	
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado Hogar la Macarena cuenta el contrato No ESP 010 de fecha 29 de julio de 2019. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No FEE-857 del 20 de febrero del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes de febrero. 4.6.1 FACTURA VIGILANCIA 4.6.2 CONTRATO ESP 10 VIGILANCIA 4.6.3 SEGURIDAD	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/Informe financiero/4. Costos fijos/ 4.6 Vigilancia	
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de febrero del 2024 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. 4.9 Formatocertificacigeneralcostosfijos macarena	//informe de gestión convenio 9063 febrero 2024/Informe financiero/4 Costos fijos/ 4.9 Formatocertificacigeneralcostosfijos macarena	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS - HOGAR MACARENA**		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	51568769
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME			

FUNDACION SAN FRANCISCO DE ASIS
COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
CONVENIO 9063-2023
CHIA-VEREDA FAGUA FINCA GALICIA
LISTADO DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS A FEBRERO 29 DE 2024

Nº	NUMERO DOCUMENTO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA DE INGRESO AL CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	EDAD	SEXO	MODALIDAD
1	41519911	AGUILAR	ROBAYO	MARIA	ESTER	8/11/2021	CCC MACARENA	79	MUJER	SEVERA
2	233198	ALFONSO	BARRETO	REYNALDO		30/09/2022	CCC MACARENA	91	HOMBRE	SEVERA
3	1136909307	ARAGONEZ		SARA		8/11/2021	CCC MACARENA	85	MUJER	SEVERA
4	20039148	ARIZA		JOAQUINA	ESTHER	8/11/2021	CCC MACARENA	87	MUJER	SEVERA
5	17126180	BETANCUR	ARIAS	LUIS	ANGEL	8/11/2021	CCC MACARENA	79	HOMBRE	SEVERA
6	11524081	BUSTOS		ALONSO		20/10/2023	CCC MACARENA	70	HOMBRE	SEVERA
7	41783196	CAMARGO		ANA	CECILIA	8/11/2021	CCC MACARENA	87	MUJER	SEVERA
8	24890485	CASTAÑEDA	TELLEZ	HERMINIA		8/11/2021	CCC MACARENA	86	MUJER	SEVERA
9	41510278	CASTIBLANCO		CARMEN		3/05/2023	CCC MACARENA	78	MUJER	SEVERA
10	53905858	CASTILLO		ROSA	HELENA	6/01/2023	CCC MACARENA	62	MUJER	SEVERA
11	20308604	CASTRO	MARTINEZ	INES		8/06/2023	CCC MACARENA	80	MUJER	SEVERA
12	79870951	CONTRERAS	CONTRERAS	JORGE	ENRIQUE	19/08/2022	CCC MACARENA	64	HOMBRE	SEVERA
13	41629662	CORREA		GLORIA	BETTY	16/12/2021	CCC MACARENA	71	MUJER	SEVERA
14	17193251	CUARTAS	CUCALON	GUSTAVO		8/11/2021	CCC MACARENA	79	HOMBRE	SEVERA
15	1146669	CUCAITA		LUIS		22/02/2024	CCC MACARENA	86	HOMBRE	SEVERA
16	17098836	DE LUQUE	GONGORA	MANUEL	SALVADOR	8/11/2021	CCC MACARENA	76	HOMBRE	SEVERA
17	1393204	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	8/11/2021	CCC MACARENA	89	HOMBRE	SEVERA
18	20207112	FONTECHA	DIAZ	ADELA		16/01/2024	CCC MACARENA	84	MUJER	SEVERA
19	17088723	GASCA	VARGAS	MIGUEL	ANGEL	8/11/2021	CCC MACARENA	79	HOMBRE	SEVERA
20	1270498	GIRALDO	CARDONA	RAMON	MARIA	8/11/2021	CCC MACARENA	101	HOMBRE	SEVERA
21	1180089	GOMEZ	JUNCO	LUIS	ALFONSO	8/11/2021	CCC MACARENA	91	HOMBRE	SEVERA
22	53906092	GOMEZ		RIGELDA		28/03/2022	CCC MACARENA	67	MUJER	SEVERA
23	28696198	GONZALEZ	PRADA	SUSANA		8/11/2021	CCC MACARENA	73	MUJER	SEVERA
24	20328446	GONZALEZ	AGUIRRE	ERNESTINA		8/11/2021	CCC MACARENA	85	MUJER	SEVERA
25	20294293	GONZALEZ		ANA		8/11/2021	CCC MACARENA	92	MUJER	SEVERA
26	20951731	GUTIERREZ	GUTIERREZ	MARIELA		8/11/2021	CCC MACARENA	67	MUJER	SEVERA
27	41706679	GUTIERREZ	RAMIREZ	HERMENCIA		23/11/2021	CCC MACARENA	64	MUJER	SEVERA
28	24897308	HERNANDEZ	DE RAMIREZ	MARIA	DEL CARMEN	8/09/2023	CCC MACARENA	86	MUJER	SEVERA
29	11405407	HERNANDEZ	HERNANDEZ	PEDRO	VICENTE	24/03/2023	CCC MACARENA	69	HOMBRE	SEVERA
30	41435801	HOYOS	AVILA	ANA	ROSENDA	8/11/2021	CCC MACARENA	77	MUJER	SEVERA
31	20060262	IBAÑEZ	GUERRERO	MARGARITA		8/11/2021	CCC MACARENA	88	MUJER	SEVERA
32	3044618	LOZADA	LOZANO	VICTOR	HUGO	17/03/2023	CCC MACARENA	68	HOMBRE	SEVERA
33	41538278	MALAMBO	DE CAPERA	EUDOXIA		8/11/2021	CCC MACARENA	85	MUJER	SEVERA
34	20167243	MALDONADO	MARTINEZ	MARIA	DEL CARMEN	8/11/2021	CCC MACARENA	83	MUJER	SEVERA
35	19403105	MARTINEZ		JOSE	HUMBERTO	19/05/2023	CCC MACARENA	65	HOMBRE	SEVERA
36	52485927	MELO		CAROLINA	PASION	12/05/2022	CCC MACARENA	63	MUJER	SEVERA
37	20227589	MORENO	POVEDA	MARGARITA		8/07/2022	CCC MACARENA	96	MUJER	SEVERA
38	20312077	OLARTE		MARIA	AURORA	8/11/2021	CCC MACARENA	81	MUJER	SEVERA
39	20146349	OROZCO	VALENCIA	MARIA		8/11/2021	CCC MACARENA	98	MUJER	SEVERA
40	53905901	PACHON	SANCHEZ	ANA	CECILIA	8/11/2021	CCC MACARENA	62	MUJER	SEVERA
41	21153559	PACHON		MARIA	CECILIA	14/04/2023	CCC MACARENA	91	MUJER	SEVERA
42	1069757847	PINTO		MIRIAM		21/04/2022	CCC MACARENA	74	MUJER	SEVERA
43	41325691	RAMIREZ	ROJAS	MARGARITA		14/04/2023	CCC MACARENA	79	MUJER	SEVERA
44	20268352	RODRIGUEZ		ANA	ELVIA	8/11/2021	CCC MACARENA	96	MUJER	SEVERA
45	8427333	RODRIGUEZ	SALAS	OSWALDO		26/11/2021	CCC MACARENA	66	HOMBRE	SEVERA
46	17162618	RUBIANO		ALVARO	FRANCISCO	15/09/2023	CCC MACARENA	77	HOMBRE	SEVERA
47	31235549	RUIZ	RODRIGUEZ	ANA	MILENA	8/11/2021	CCC MACARENA	73	MUJER	SEVERA
48	16821314	VEGA		SOFONIAS		24/08/2023	CCC MACARENA	69	HOMBRE	SEVERA
49	41439504	VELASQUEZ		MELBA		8/11/2021	CCC MACARENA	87	MUJER	SEVERA
50	20099816	VIVAS	PULIDO	MARIA	ELVIA	7/10/2022	CCC MACARENA	100	MUJER	SEVERA

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal

ANA PAULINA FORERO VELASQUEZ
Coordinadora

LADY ROCIO COJO GUATAME
Trabajadora Social

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-213
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	FEBRERO DE 2024
Contrato/Convenio:	9063-2023
Operador	SAN FRANCISCO DE ASIS
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
Tipo de atención:	Depedencia Severa
Periodo	1 de febrero de 2024 — 29 de febrero de 2024
Cantidad dias calendario	29

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	51
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	1
Total traslados	0
Total egresos del servicio	1
Total dias Salidas a medio familiar	0
Total dias de hospitalización	32

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
2	22 de febrero de 2024	79870951	CONTRERAS	CONTRERAS	JORGE	ENRIQUE	INTERVENCION	RIH	18 de febrero de 2024	21 de febrero de 2024	3	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA EL 18/02/2024; ALTA HOSPITALARIA EL 21/02/2024	
3	23 de febrero de 2024	1146669	CUCAITA		LUIS		SEGUIMIENTO	IS	22 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	0	PERSONA MAYOR QUE INGRESA AL SERVICIO POR VALIDACIÓN DE CONDICIONES EL 22/02/2024 DE MEDIO FAMILIAR	
4	23 de febrero de 2024	1393204	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	INTERVENCION	ASH	22 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	8	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN CLINICA CHIA EL 22/02/2024	
5	22 de febrero de 2024	28696198	GONZALEZ	PRADA	SUSANA		INTERVENCION	RIH	12 de febrero de 2024	21 de febrero de 2024	9	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN EL HOSPITAL SIMON BOLIVAR EL 12/02/2024; ALTA HOSPITALARIA EL 21/02/2024	
7	29 de febrero de 2024	28696198	GONZALEZ	PRADA	SUSANA		INTERVENCION	RIH	27 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	3	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN EL HOSPITAL CANCEROLOGICO EL 27/02/2024 ALTA HOSPITALARIA EL 29/02/2024	
9	12 de febrero de 2024	20542701	VARGAS	ROMERO	CARMEN	ROSA	INTERVENCION	ASH	10 de febrero de 2024	18 de febrero de 2024	9	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN EL HOSPITAL SIMON BOLIVAR EL 10/02/2024	
10	19 de febrero de 2024	20542701	VARGAS	ROMERO	CARMEN	ROSA	ESTADO	EF	18 de febrero de 2024	18 de febrero de 2024	0	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN EL HOSPITAL SIMON BOLIVAR EL 10/02/2024; FALLECE EN MEDIO HOSPITALARIO EL 18/02/2024, CERTIFICADO DE DEFUNCION N 24023720496925	NATURAL
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	32		

ANA PAULINA FORERO VELASQUEZ
NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

LADY ROCIO COJO GUATAME
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIAN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

Powered by CamScanner

7	7	7	0	2	0	2	4							
Proyecto				Año				Localidad			Consecutivo			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC LA MACARENA

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD SEVERA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

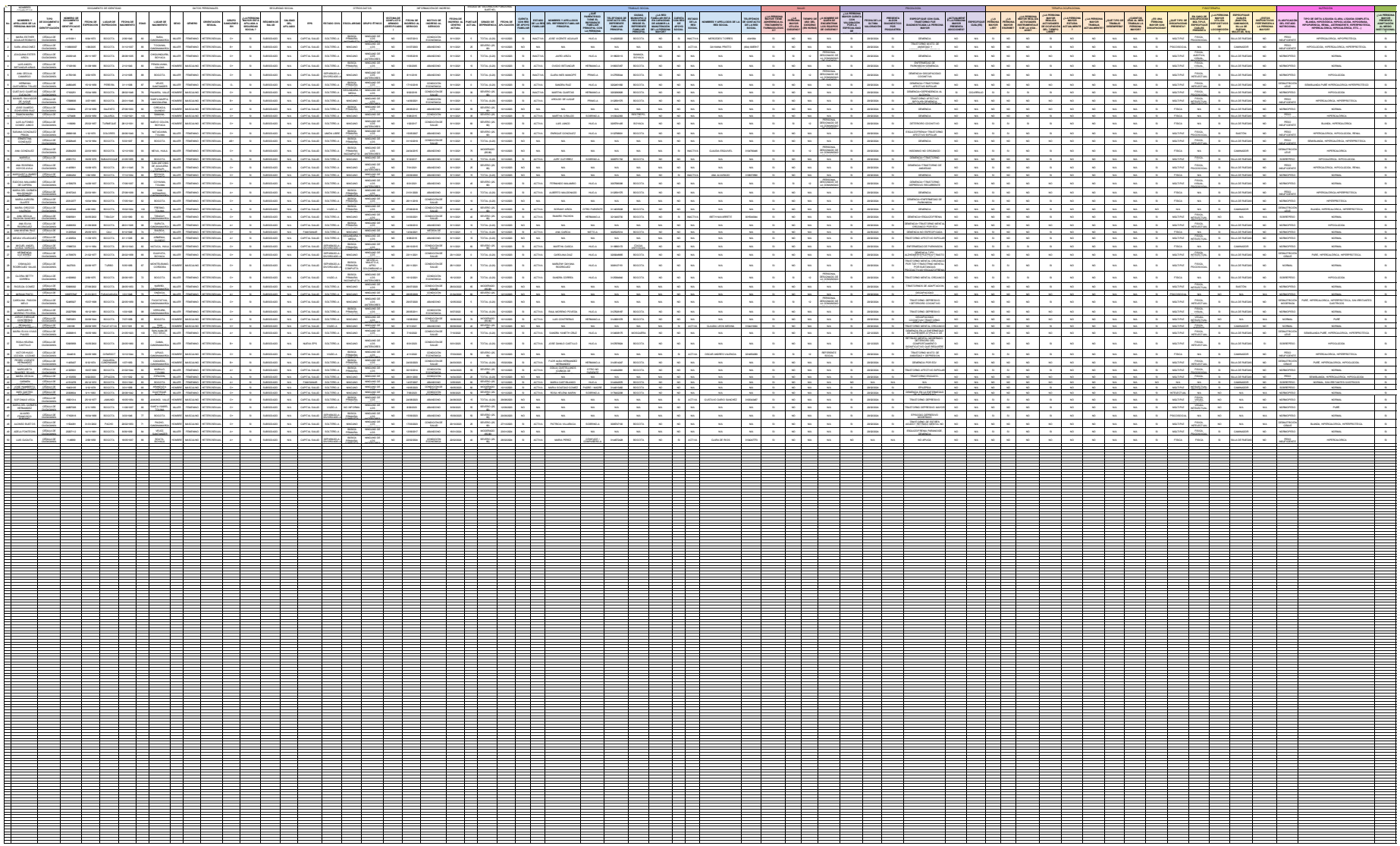
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	CC	20542701	VARGAS ROMERO	CARMEN ROSA	3					113		10 02				
2	CC	28696198	GONZALEZ PRADA	SUSANA	3					113		12 02				
3	CC	20542701	VARGAS ROMERO	CARMEN ROSA	1	5		349				18 02				
4	CC	79870951	CONTRERAS CONTRERAS	JORGE ENRIQUE	3					113		18 02				
5	CC	79870951	CONTRERAS CONTRERAS	JORGE ENRIQUE	3					765		21 02				
6	CC	28696198	GONZALEZ PRADA	SUSANA	3					765		21 02				
7	CC	1393204	ECHEVERRI RUIZ	JOSE OLMEDO	3					113		22 02				
8	CC	28696198	GONZALEZ PRADA	SUSANA	3					113		27 02				
9	CC	28696198	GONZALEZ PRADA	SUSANA	3					765		29 02				
10																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN EL HOSPITAL SIMON BOLIVAR	LADY ROCIO COJO GUATAME		FECHA UNICA DE AAAA: D D M M A A A A
02	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN EL HOSPITAL SIMON BOLIVAR			AAAA: D D M M A A A A
03	PERSON MAYOR FALLECE EN HOSPITAL SIMON BOLIVAR			AAAA: D D M M A A A A
04	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN HOSPITAL SAN ANTONIO			AAAA: D D M M A A A A
05	PERSONA MAYOR CON ALTA HOSPITALARIA			M: D D M M A A A A
06	PERSONA MAYOR CON ALTA HOSPITALARIA			M: D D M M A A A A
07	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN CLINICA CHIA			M: D D M M A A A A
08	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EN HOSPITAL CANCEROLOGICO			D: D D M M A A A A
09	PERSONA MAYOR CON ALTA HOSPITALARIA			D: D D M M A A A A
10				D: D D M M A A A A



¿LA PERSONA ENTREVISTADA PERTENECE AL PUEBLO AFRODESCENDIENTE? (SI NO SE AUTORRECONOCE COMO AFRODESCENDIENTE, MARQUE NO)	SOLO SE DEBE DILIGENCIAR SI LA PERSONA ANTERIOR SE AUTORRECONOCE COMO AFRODESCENDIENTE	¿COMO PREFIERE SE LE REFIERAN EN LA ENTREVISTA? (SI NO PREFIERE SE LE DIGA NADA)	¿USTED SABE QUE ES LA CONSULTA PREVIA? (SI NO PREFIERE SE LE DIGA NADA)	¿LA CONSULTA PREVIA SE HA REALIZADO EN SU COMUNIDAD? (SI NO PREFIERE SE LE DIGA NADA)	CONTESTAQUE CUAL
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	MEMATICA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	NO	NO	N/A
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	NO	NO	N/A
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	PRIMERO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	NO	SI	N/A
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	NO	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	MEMATICA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	NO	SI	N/A
NO	SEGUIMIENTO	MEMATICA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	NO	SI	N/A
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	NO	SI	N/A
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	MEMATICA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	MEMATICA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
NO	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	SI	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	NO	SI	N/A
SI	SEGUIMIENTO	NO ESTA PUBLICADO EN TERRANUBIA	SI	NO	SELECCIÓN OBTENIDA
SI	SEGUIMIENTO	PUNTUAL	SI	SI	CATEGO

ACTA N° 058

FECHA: Chía, 4 de febrero de 2024

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Nuestra Señora de La Macarena Chía.

TEMA: Entrega de kit de aseo

ASISTENTES: Enfermera profesional, auxiliar de enfermería, regente de farmacia

ORDEN DEL DÍA:

1. Se verifica anexo técnico de elementos correspondientes para entrega del mes
2. Se hace ronda de elementos de kit de aseo faltantes en los stands respectivos de acuerdo con la disposición de la comunidad de cuidado
3. Se alistan elementos de kit de aseo en conjunto con auxiliar de enfermería y regente defarmacia
4. Se hace entrega de elementos marcados con el nombre de cada persona mayor
5. Se toman registros fotográficos
6. Fin de la sesión

DESARROLLO:

- OBJETIVO: Garantizar que todas las personas mayores que ingresan durante el mes a la comunidad de cuidado la Macarena accedan a los elementos del kit de aseo respectivos para su bienestar y salud.

- INTRODUCCIÓN: Los elementos de kit de aseo que se destinan para el cuidado diario de los adultos mayores se deben garantizar mensualmente según corresponda entrega con el fin de que el adulto mayor se mantenga bien aseado y en condiciones óptimas de presentación personal, de igual manera se debe garantizar a las personas mayores que ingresan a la comunidad de cuidado. Los

Powered by CamScanner

elementos se marcan con cauterizador, marquillas y marcador de tinta indeleble para evitar confusión entre adultos mayores y evitar pérdidas de los mismos, luego de realizar la marcación correspondiente sí disponenen los stands marcados de igual forma con el nombre de cada uno. Asegurando de esta manera que cada kit se encuentre en el sitio que le corresponde.

- DESARROLLO: El día 04 de febrero de 2024 se hace entrega de kit de aseo a las personas mayores que ingresan a la comunidad de cuidado. Estos insumos son custodiados por enfermería como responsables de su uso y cuidado.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Verificar a diario el kit de aseo de cada persona mayor	Auxiliares de enfermería	Todos los días

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión de entrega para el día 04 de marzo del 2024.

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Paulina Forero	Coordinadora	Centro Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena	
Alejandra Navarrete	Enfermera jefa	Centro Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena	
Andrés Torres	Enfermero jefe	Centro Comunidad de Cuidado Hogar la Macarena	

Anexos: Registro fotográfico

Elaboró: Alejandra Navarrete

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo 12022009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	9063-COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE ASIS	Convenio de Asociación / Contrato No:	9063-2023
Fecha de entrega:	4/02/2024	Nombre del Encargado:	ALEJANDRA NAVARRETE-ANDRES TORRES

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	MARIA STER AGUILAR ROBAYO	41519911	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	SE ENTREGAN 2 CREMAS DE 60 GR
2	SARA ARAGONES	1136909307	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
3	JUAQUINA STER ARIZA	20039148	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
4	LUIS ANGEL BETANCUR ARIAS	17126180	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
5	ANA CECILIA CAMARGO	41783796	0	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
6	HERMINIA CASTAÑEDA TELLEZ	24890485	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
7	GUSTAVO CUARTAS CUCALON	17193251	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		
8	MANUEL DE LUQUE GONGORA	17098836	0	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
9	JOSE OLMEDO ECHEVERRY RUIZ	1393204	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
10	RAMON MARIA JIRALDO CARDONA	1270498	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
11	LUIS ALFONSO GOMEZ JUMCO	1180089	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
12	ANA GONZALEZ	20294293	0	0	1	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0		
13	SUSANA GONZALEZ PRADA	28696198	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
14	ERNESTINA GONZALEZ AGUIRRE	20328446	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
15	MARIELA GUTIEREZ GUTIEREZ	20951731	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
16	ANA ROSENDA HOYOS AVILA	41435801	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	9063-COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE ASIS	Convenio de Asociación / Contrato No:	9063-2023
Fecha de entrega:	4/02/2024	Nombre del Encargado:	ALEJANDRA NAVARRETE-ANDRES TORRES

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
17	MARGARITA IBAÑEZ GUERRERO	20060262	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
18	EUDOXIA MALAMBO DE CAPERA	41538278	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
19	MARIA DEL CARMEN MALDONADO MARTINEZ	20107243	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
20	MARIA AURORA OLARTE	20512077	0	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
21	MARIA OROZCO VALENCIA	20146349	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
22	ANA CECILIA PACHON SANCHEZ	53905901	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
23	ANA ELVIA RODRICUEZ	20268352	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
24	ANA MILENA RUIZ RODRIGUEZ	31235549	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	No Firmd	
25	MELBA VELASQUEZ	41439504	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	0	0	NO Firma	
26	MIGUEL ANGEL GASCA VARGAS	17088723	0	0	1	30	1	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		
27	GLORIA BETY CORREA	41629662	0	0	1	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0		
28	HERMENCIA GUTIERREZ RAMIREZ	41706679	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
29	OSWALDO RODRIGUEZ SALAS	8427333	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0		
30	RIGELDA GOMEZ	53906092	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
31	MIRIAN PINTO	1069757847	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0	No Firma	
32	CAROLINA MELO PASION	52485927	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
33	MARGARITA MORENO POVEDA	20227589	0	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
34	JORGE ENRRIQUE CONTRERAS CONTRERAS	79870951	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	9063-COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE ASIS	Convenio de Asociación / Contrato No:	9063-2023
Fecha de entrega:	4/02/2024	Nombre del Encargado:	ALEJANDRA NAVARRETE-ANDRES TORRES

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
35	REINALDO ALFONZO BARRETO	233198	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
36	MARIA ELVIA VIVAS PULIDO	20099816	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma.	
37	ROSA ELENA CASTILLO	53905858	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
38	VICTOR HUGO LOZADA LOZANO	3044618	0	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0		
39	PEDRO VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ	11405407	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma.	
40	MARGARITA RAMIREZ ROJAS	41325691	0	0	1	30	1	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	M a r g a r i t a	
41	MARIA CECILIA PACHON	21153559	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
42	CARMEN CASTIBLANCO	41510278	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma.	
43	JOSE HUMBERTO MARTINEZ GOMEZ	19403105	0	0	0	30	1	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
44	INES CASTRO MARTINEZ	20308604	0	0	1	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma	
45	CARMEN ROSA VARGAS ROMERO	20542701	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	1	1	1	0	0	NO Firma.	
46	SOFONIAS VEGA	16821314	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0	NO Firma.	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	9063-COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
Nombre Asociado / Contratista	FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE ASIS	Convenio de Asociación / Contrato No:	9063-2023
Fecha de entrega:	4/02/2024	Nombre del Encargado:	ALEJANDRA NAVARRETE-ANDRES TORRES

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
47	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE RAMIREZ	24897308	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	5	0	1	0	0	1	1	0	No Firma	No Firma
48	ALVARO FRANCISCO RUBIANO	17162618	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0		
49	ALONSO BUSTOS	11524081	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	1	0	No firma	No Firma
50	ADELA FONTECHA DIAZ	20207112	0	0	0	0	0	2	2	1	1	1	1	3	5	0	1	1	1	1	0	0	No Firma	No Firma
51	LUIS CUCAITA	1146669	1	1	0	7	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	0	No firma	No Firma
	TOTAL		1	0	10	397	14	101	101	51	51	51	51	69	253	1	51	3	3	51	23	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	ANA PAULINA FORERO	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	ANGELA FAJARDO	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna con propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO











ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES

Nombre del Servicio	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre Unidad Operativa	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
Asociado / Contratista	FUNDACION SAN FRANCISCO DE ASIS	Convenio de Asociación / Contrato No:	9063 DE 2023
Cobertura / Cupos	50	Periodo de reporte: 1 Febrero al 29 Febrero del 2024	Modalidad o Dependencia: SEVERA

USO DE ABSORBENTES

Nº	Nombres	Apellidos	Documento Identidad	Pañales 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	TOTAL	Toalla incontinencia urinaria	Pañitos Húmedos	Crema Antipañalitis
1	MARIA ESTHER	AGUILAR ROBAYO	41519911	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
2	SARA	ARAGONES	1136909307	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
3	JOAQUINA ESTHER	ARIZA	20039148	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
4	CARMEN	CASTIBLANCO	41510278	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
5	INES	CASTRO MARTINEZ	20308604	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
6	LUIS ANGEL	BETANCUR ARIAS	17126180	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
7	ALONSO	BUSTOS	11524081	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
8	ANA CECILIA	CAMARGO	41783196	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
9	VICTOR HUGO	LOZADA LOZANO	3044618	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	58	0	X	X
10	HERMINIA	CASTAÑEDA TELLEZ	24890485	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
11	GUSTAVO	CUARTAS CUCALON	17193251	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
12	MANUEL SALVADOR	DE LUQUE GONGORA	17098836	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
13	JOSE OLMEDO	ECHEVERRI	1393204	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
14	MIGUEL	GASCA	17088723	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
15	RAMON MARIA	GIRALDO CARDONA	1270498	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
16	LUIS ALFONSO	GOMEZ JUNCO	1180089	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
17	ANA	GONZALEZ	20294293	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
18	SUSANA	GONZALES PRADA	28696198	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	58	93	X	X
19	ERNESTINA	GONZALES AGUIRRE	20328446	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
20	MARIELA	GUTIERREZ GUITIERREZ	20951731	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
21	ANA ROSENDA	HOYOS	41435801	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
22	MARGARITA	IBAÑEZ GUERRERO	20060262	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
23	EUDOXIA	MALAMBO	41538278	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	58	93	X	X
24	MARIA DEL CARMEN	MALDONADO	20167243	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
25	JOSE HUMBERTO	MARTINEZ GOMEZ	19403105	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
26	MARIA AURORA	OLARTE	20312077	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
27	MARIA	OROZCO VALENCIA	20146349	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
28	ANA CECILIA	PACHON	53905901	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
29	ANA ELVIA	RODRIGUEZ	20268352	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
30	ANA MILENA	RUIZ RODRIGUEZ	31235549	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
31	ROSA HELENA	CASTILLO	53905858	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
32	MARGARITA	RAMIREZ ROJAS	41325691	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
33	MELBA	VELAZQUEZ	41439504	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
34	HERMENCIA	GUTIERREZ RAMIREZ	41706679	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
35	MARIA DEL CARMEN	HERNANDEZ DE RAMIREZ	24897308	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
36	OSWALDO	RODRIGUEZ SALAS	8427333	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
37	GLORIA BETTY	CORREA	41629662	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
38	REINALDO	ALFONSO BARRETO	233198	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
39	ALVARO FRANCISCO	RUBIANO	17162618	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
40	SOFONIAS	VEGA	16821314	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
41	RIGELDA	GOMEZ	53906092	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	58	93	X	X
42	MARIA CECILIA	PACHON	21153559	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
43	MIRIAM	PINTO	1069757847	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
44	CAROLINA	MELO	5248527	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
45	MARGARITA	MORENO	20227589	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
46	JORGE ENRIQUE	CONTRERAS CONTRERAS	79870951	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
47	MARIA ELVIAS	VIVAS PULIDO	20099816	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	90	0	X	X
48	CARMEN ROSA	VARGAS ROMERO	20542701	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
49	PEDRO VICENTE	HERNANDEZ	11405407	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	145	0	X	X
50	ADELA	FONTECHA DIAZ	20207112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	X
51	LUIS	CUCAITA	1146669	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	40	93	X	X
		TOTAL PERIODO		233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	228	228	228	228	228	228	228	228	228	228	228	6742	372	51	51

OBSERVACIONES	Los pañitos humedos y crema antipañalitis se utilizan todos los dias en todas las personas mayores.
Firma Coordinador(a)	Firma Representante Legal:
Nombre Coordinador(a): ANA PAULINA FORERO	Nombre Representante Legal: DRA. ANGELA FAJARDO

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"												
Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO												
Nombre Unidad Operativa:	HOGAR MACARENA 50 USUARIOS												
Asociado / Contratista:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS							Convenio Asociación /	9063	del año:	2023		
Días del mes:	29	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:	1/02/2024	al	29/02/2024						
Costo Fijo Día Persona:	$ 143.407	Costo Variable Día	$ 30.694	Alimentos Día	$ 12.681								

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	AGUILAR	ROBAYO	MARIA	ESTER	41519911	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
2	ALFONSO	BARRETO	REYNALDO	0	233198	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
3	ARAGONEZ	0	SARA	0	1136909307	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
4	ARIZA	0	JOAQUINA	ESTHER	20039148	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
5	BETANCUR	ARIAS	LUIS	ANGEL	17126180	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
6	BUSTOS	0	ALONSO	0	11524081	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
7	CAMARGO	0	ANA	CECILIA	41783196	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
8	CASTAÑEDA	TELLEZ	HERMINIA	0	24890485	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
9	CASTIBLANCO	0	CARMEN	0	41510278	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
10	CASTILLO	0	ROSA	HELENA	53905858	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
11	CASTRO	MARTINEZ	INES	0	20308604	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
12	CONTRERAS	CONTRERAS	JORGE	ENRIQUE	79870951	29	$ 367.749	3	$ 38.043	$ 329.706	Persona mayor Hospitalizada en el Hospital de Chia el 18/02/2024; Alta hospitalaria el 21/02/2024
13	CORREA	0	GLORIA	BETTY	41629662	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
14	CUARTAS	CUCALON	GUSTAVO	0	17193251	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
15	CUCAITA	0	LUIS	0	0	8	$ 101.448	0	$ -	$ 101.448	Persona mayor que ingresa al servicio por valdiacion de condiciones el 22/02/2024 de medio familiar
16	DE LUQUE	GONGORA	MANUEL	SALVADOR	17098836	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
17	ECHEVERRI	RUIZ	JOSE	OLMEDO	1393204	29	$ 367.749	8	$ 101.448	$ 266.301	Persona mayor hospitalizada en Clinica Chia el 22/02/2024
18	FONTECHA	DIAZ	ADELA	0	20207112	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
19	GASCA	VARGAS	MIGUEL	ANGEL	17088723	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
20	GIRALDO	CARDONA	RAMON	MARIA	1270498	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
21	GOMEZ	JUNCO	LUIS	ALFONSO	1180089	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
22	GOMEZ	0	RIGELDA	0	53906092	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
23	GONZALEZ	PRADA	SUSANA	0	28696198	29	$ 367.749	12	$ 152.172	$ 215.577	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Simon Bolivar el 12/02/2024; Alta hospitalaria el 21/02/2024 Persona mayor hospitalizada en el cancerologico el 27/02/2024; Alta hospitalaria el 29/02/2024
24	GONZALEZ	AGUIRRE	ERNESTINA	0	20328446	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
25	GONZALEZ	0	ANA	0	20294293	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
26	GUTIERREZ	GUTIERREZ	MARIELA	0	20951731	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
27	GUTIERREZ	RAMIREZ	HERMENCIA	0	41706679	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
28	HERNANDEZ	DE RAMIREZ	MARIA DEL	CARMEN	24897308	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
29	HERNANDEZ	HERNANDEZ	PEDRO	VICENTE	11405407	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
30	HOYOS	AVILA	ANA	ROSENDA	41435801	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
31	IBAÑEZ	GUERRERO	MARGARITA	0	20060262	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
32	LOZADA	LOZANO	VICTOR	HUGO	3044618	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
33	MALAMBO	DE CAPERA	EUDOXIA	0	41538278	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
34	MALDONADO	MARTINEZ	MARIA	DEL CARMEN	20167243	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
35	MARTINEZ	0	JOSE	HUMBERTO	19403105	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
36	MELO	0	CAROLINA	PASION	52485927	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
37	MORENO	POVEDA	MARGARITA	0	20227589	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
38	OLARTE	0	MARIA	AURORA	20312077	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
39	OROZCO	VALENCIA	MARIA	0	20146349	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
40	PACHON	SANCHEZ	ANA	CECILIA	53905901	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
41	PACHON	0	MARIA	CECILIA	21153559	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
42	PINTO	0	MIRIAM	0	1069757847	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
43	RAMIREZ	ROJAS	MARGARITA	0	41325691	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
44	RODRIGUEZ	0	ANA	ELVIA	20268352	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
45	RODRIGUEZ	SALAS	OSWALDO	0	8427333	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
46	RUBIANO	0	ALVARO	FRANCISCO	17162618	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
47	RUIZ	RODRIGUEZ	ANA	MILENA	31235549	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
48	VARGAS	ROMERO	CARMEN	ROSA	20542701	18	$ 228.258	9	$ 114.129	$ 114.129	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Simon Bolivar el 10/02/2024; Fallece en medio hospitalario el 18/01/2024 certificado de defuncion 240823720498925
49	VEGA	0	SOFONIAS	0	16821314	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
50	VELASQUEZ	0	MELBA	0	41439504	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
51	VIVAS	PULIDO	MARIA	ELVIA	20099816	29	$ 367.749	0	$ -	$ 367.749	0
					Total	**1447**	**$ 18.349.407**	**32**	**$ 405.792**	**$ 17.943.615**	

Total Días Cupos No Utilizados	3

Total Costos Variables Mes: febrero

Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1447	$ 3.304	$ 4.780.888
Total Absorbentes	1447	$ 14.708	$ 21.282.476
Total Alimentos	1415	$ 12.681	$ 17.943.615
Total			**$ 44.006.979**

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: febrero

N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Ingriht Yinetht Hernandez Torres // Auxiliar De Terapia Ocupacional // ingresa en febrero 12 en reemplazo de retiro de Jhony Kuaran // Por valor de $ 894.947	11	$ 81.359	$ 894.947
Total				$ 894.947

Recursos No Ejecutados Costos Fijos- Mes: febrero

N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
Total				**$ -**

Recursos No Ejecutados costos por variables- Mes: febrero

No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Alimentos	$ 12.681	$ 50	$ 634.050
Total				**$ 634.050**

Total Costos Fijos Mes:	$ 215.110.500
Total Costos Variables Mes:	$ 44.006.979
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 1.528.997
Costos por Realización Mes:	$ 10.410.550
Valor a Facturar Mes:	$ 267.999.032

Costos por Realización Mes:

Rubro	Valor
Vestuario	$ 10.410.550
Total	$ 10.410.550

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

FIRMA
Nombres y apellidos
Vo.Bo. SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021	
Página: 1 de 1	
% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	
Fecha inicio	
Fecha fin	
COBERTURA	
PLAZO DÍAS (MES 30)	
PLAZO DÍAS CALENDARIO	

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: Servicio social Centro de Proteccion Social Servicio social Centro de Proteccion Social

Nombre de la Unidad Operativa: NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

Convenio de Asociación / Contrato No:	del	9063	del	2023
Periodo de ejecución	del	1/02/2024	al	29/02/2024

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado FEBRERO 1/02/2024 - 29/02/2024		Total ejecutado	
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador (a)	1	$ 18.799.560	$ 18.799.560	$ 0	$ 4.699.890	$ -	$ 37.273.500	$ 0
Profesional en Enfermería	1	$ 32.226.600	$ 32.226.600	$ 0	$ 8.056.650	$ -	$ 30.851.279	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 16.113.300	$ 16.113.300	$ 0	$ 4.028.325	$ -	$ 31.670.268	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 16.113.300	$ 16.113.300	$ 0	$ 4.028.325	$ -	$ 31.670.268	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 16.113.300	$ 16.113.300	$ 0	$ 4.028.325	$ -	$ 31.670.268	$ 0
Profesional en Fisioterapia.	1	$ 16.113.300	$ 16.113.300	$ 0	$ 4.028.325	$ -	$ 31.670.268	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 16.113.300	$ 16.113.300	$ 0	$ 4.028.325	$ -	$ 31.670.268	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 16.113.300	$ 16.113.300	$ 0	$ 4.028.325	$ -	$ 31.670.268	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 244.076.500	$ 244.076.500	$ 0	$ 61.019.125	$ -	$ 17.750.452	$ 0
Técnico operativo	1	$ 9.763.060	$ 9.763.060	$ 0	$ 1.545.818	$ -	$ 17.750.452	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 9.763.060	$ 9.763.060	$ 0	$ 2.440.765	$ -	$ 16.538.872	$ 0
Auxiliar de enfermería	30	$ 9.763.060	$ 9.763.060	$ 0	$ 2.440.765	$ -	$ 439.780.395	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 9.763.060	$ 9.763.060	$ 0	$ 2.440.765	$ -	$ 17.750.452	$ 0
Técnico en Archivo	1	$ 9.763.060	$ 9.763.060	$ 0	$ 2.440.765	$ -	$ 17.750.452	$ 0
Técnico en Gastronomía	1	$ 9.763.060	$ 9.763.060	$ 0	$ 2.440.765	$ -	$ 15.933.083	$ 0
Operario-a de cocina	4	$ 58.487.744	$ 58.487.744	$ 0	$ 14.621.936	$ -	$ 58.679.667	$ 0
Auxiliar de servicio generales	7	$ 33.421.568	$ 33.421.568	$ 0	$ 8.355.392	$ -	$ 101.726.272	$ 0
Subtotal Recurso Humano	**55**	**$ 542.270.132**	**$ 542.270.132**	**$ -**	**$ 134.672.586**	**$ -**	**$ 961.806.484**	**$ -**
Espacio físico funcional		$ 117.285.200	$ 102.285.200	$ 15.000.000	$ 25.571.300	$ 3.750.000	$ 252.591.129	$ 3.750.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 28.412.800	$ 28.412.800	$ 0	$ 7.103.200	$ -	$ 52.887.744	$ 9.321.246
Bienes consumibles		$ 56.479.200	$ 28.479.200	$ 28.000.000	$ 7.119.800	$ 7.000.000	$ 18.606.273	$ 26.416.436
Elementos de aseo institucional		$ 18.772.800	$ 12.772.800	$ 6.000.000	$ 3.193.200	$ 1.500.000	$ 10.576.761	$ 18.147.376
Servicios funerarios		$ 9.636.000	$ 9.636.000	$ 0	$ 2.409.000	$ -	$ 13.826.877	$ 6.505.553
Transporte		$ 90.314.436	$ 90.314.436	$ 0	$ 22.578.609	$ -	$ 67.997.896	$ 29.622.780
Vigilancia					$ 11.569.089	$ -	$ 11.288.407	$ 0
Subtotal Costos Fijos		**$ 863.170.568**	**$ 814.170.568**	**$ 49.000.000**	**$ 214.216.784**	**$ 12.250.000**	**$ 1.389.581.571**	**$ 93.763.391**
Costos Variables						$ -		
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 131.723.400	$ 89.723.400	$ 42.000.000	$ 21.282.476	$ 9.983.606	$ 116.266.251	$ 81.570.605
Elementos de aseo personal		$ 42.090.000	$ 20.160.000	$ 21.930.000	$ 4.780.888	$ 5.212.868	$ 18.651.272	$ 32.231.945
Alimentos		$ 127.148.400	$ 77.355.508	$ 49.792.892	$ 17.309.565	$ 11.836.015	$ 181.195.506	$ 97.085.398
Subtotal Costos Variables		**$ 300.961.800**	**$ 187.238.908**	**$ 113.722.892**	**$ 43.372.929**	**$ 27.032.489**	**$ 316.113.029**	**$ 210.887.948**
Costos por realización								
Vestuario		$ 34.410.550	$ 10.410.550	$ 24.000.000	$ 10.410.550	$ 24.000.000	$ 10.410.550	$ 24.000.000
Iniciativas productivas		$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 188.170.870**	**$ 120.035.246**	**$ 68.135.624**	**$ 10.410.550**	**$ 48.000.000**	**$ 10.410.550**	**$ 24.000.000**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ -	$ -	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ -	$ -	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ -	$ -	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 1.231	$ -	$ 8.707	$ 0
Total costos:		**$ 1.352.303.238**	**$ 1.121.444.722**	**$ 230.858.516**	**$ 267.999.032**	**$ 87.282.489**	**$ 1.716.096.443**	**$ 328.651.339**

OBSERVACIONES:Se descuenta de Talento humano por:
•Ingriht Yinetht Hernandez Torres // Auxiliar De Terapia Ocupacional // ingresa en febrero 12 en reemplazo de retiro de Jhony Kuaran // Por valor de $ 894.94

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal Suplente
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-214	
Versión1	
Fecha: Memo 20222059980 – 18/03/2022	
Página1 de 1	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	Convenio 9063 de 2023 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Nombre de la unidad operativa:	HOGAR LA MACARENA
Cobertura:	50 USUARIOS
Periodo de reporte:	Del 01/02/2024 al 29/02/2024

N°	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor pago prima servicios semestral % cesantías	Valor consignado (Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Vacaciones	Subsidio transporte	Cesantías (Automáticos)	Intereses (Automáticos)	Prima (Automáticos)	Vacaciones (Automáticos)	IBC (Automáticos)	Salud (Automáticos)	Pensión (Automáticos)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automáticos)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros				(Automático)			
1	35413872	ANA	PAULINA	FORERO	VELASQUEZ	COORDINADORA	1/12/2023		Contrato laboral	4.699.690	3.596.000				$ 299.167	$ 35.900	$ 299.167	$ 149.583	$ 3.590.000	$ 448.750	$ 574.400	1	$ 18.740	$ 323.100			$ 30.000		$ 3.272.800	$ 4.699.690	$ 1.066.644	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
2	73262514	EDINSON		STEFENS		PSICOLOGO	1/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	4.028.325									$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411						$ 3.998.325	$ 4.028.325	$ -	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
3	1072852649	LADY	ROCIO	COJO	GUATAME	TRABAJADOR SOCIA	1/12/2023		Contrato laboral	4.028.325	3.051.666				$ 254.250	$ 30.510	$ 254.250	$ 127.125	$ 3.051.600	$ 381.375	$ 488.160	1	$ 15.926	$ 274.590			$ 30.000		$ 2.776.920	$ 4.028.325	$ 876.420	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
4	52616932	INGRITH	YINETH	HERNANDEZ	TORRES	AUXILIAR DE TERAPI	12/02/2024	30/03/2024	Prestación de servicios	1.545.818									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055						$ 1.545.818	$ 1.545.818	$ -	19	INGRESA EN FEBRERO 12 EN REEMPLAZO DE RETIRO DE JHONY HUAMAN EN ENERO 30	DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
5	51857260	LIDA	BETH	ULLOA	RAIGO	RECEPCIONISTA	4/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	2.440.765									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055				$ 30.000		$ 2.410.765	$ 2.440.765	$ -	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
6	1072864565	LISETH	CAMILA	AVILA	CASTILLO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	4.028.325									$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411				$ 30.000		$ 3.998.325	$ 4.028.325	$ -	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
7	1072757579	TATIANA	CAROLINA	CARDENAS	SANCHEZ	FISIOTERAPEUTA	1/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	4.028.325									$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411				$ 30.000		$ 3.998.325	$ 4.028.325	$ -	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
8	1070021150	ANDRES	FELIPE	TORRES	SANMIGUEL	ENFERMERA JEFE	1/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	4.028.325									$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411				$ 30.000		$ 3.998.325	$ 4.028.325	$ -	30		
9	1070017860	KELI	ALEJANDRA	NAVARRETE	CONTRERAS	ENFERMERA JEFE	1/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	4.028.325									$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411				$ 15.000		$ 4.013.325	$ 4.028.325	$ -	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
10	1094285145	ANGEL	ANTONIO	HIGUERA	ORTIZ	NUTRICIONISTA	19/01/2024	30/03/2024	Prestación de servicios	4.028.325									$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411						$ 4.028.325	$ 4.028.325	$ -	30		
11	1030534372	CHRISTIAN	ALFONSO	BUCHELI	SANDOVAL	GERONTOLOGA	16/01/2024	30/03/2024	Prestación de servicios	4.028.325									$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411				$ 30.000		$ 3.998.325	$ 4.028.325		30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
12	1014267944	JUAN	CAMILO	OCHOA		TECNICO OPERATIVO	1/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	2.440.765									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055				$ -		$ 2.440.765	$ 2.440.765	$ -	30		
13	1070019719	CLAUDIA	JULIANA	ARAQUE	MEDINA	TECNICO AMBIENTAL	4/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	2.440.765									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055				$ 30.000		$ 2.410.765	$ 2.440.765	$ -	30		
14	1072638447	MARCO	ANTONIO	CASTAÑEDA	SARMIENTO	TECNICA EN GASTRONOMIA	19/01/2024	30/03/2024	Prestación de servicios	2.440.765									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055						$ 2.440.765	$ 2.440.765	$ -	30		
15	35472147	MARTHA	LUCIA	PACHON		TECNICA EN ARCHIVO	1/12/2023	30/03/2024	Prestación de servicios	2.440.765									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055				$ 30.000		$ 2.410.765	$ 2.440.765	$ -	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
16	1026304735	RADHIARBNI	DEL CARMEN	DEL CIELO	TIRA	AUXILIAR DE ENFERI	29/08/2022		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000			$ 162.000	$ 121.833	$ 14.620	$ 121.833	$ 54.167	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786	$ 117.000					$ 107.567		$ 2.440.765	$ (65.499)	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION Y VALOR CANCELADO ERRADAMENTE
17	63555890	JOHANA	PATRICIA	CARDENAS	RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERI	19/01/2024		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 446.876		$ 162.000	$ 159.073	$ 19.089	$ 159.073	$ 72.767	$ 1.746.876	$ 218.360	$ 279.500	1	$ 9.119	$ 157.219			$ 30.000		$ 1.739.106	$ 2.440.765	$ 570.932	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
18	1018908419	ROSA	MARIA	FARFAN	MANTA	AUXILIAR DE ENFERI	4/01/2024		Contrato laboral	4.583.165	$ 1.300.000	$ 734.467	$ 113.730	$ 676.685	$ 81.800	$ 6.816	$ 76.816	$ 35.452	$ 1.927.100	$ 240.888	$ 308.336	1	$ 10.060	$ 173.000			$ 30.000		$ 1.479.727	$ 1.383.165	$ 96.522	17		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
19	1098986055	WENDY	JOHANA	SALAS	NARVAEZ	AUXILIAR DE ENFERI	2/02/2024	14/02/2024	Prestación de servicios	1.667.665									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055						$ 1.057.665	$ -	13	EMPRESA TEMPORAL REMPLAZA INCAP ROSA CARDENAS DE FEBRERO 02 A 16	SE ADJUNTA AL INFORME FACTURA EBM Y PLANILLA SEG SOCIAL
20	1072715537	INGRID	DAYANIS	CUERVO	RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 227.500		$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.440.765	$ 220.423	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
21	1072656649	GLORIA	ESTELLA	CASTAÑEDA	SARMIENTO	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 227.500		$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.440.765	$ 220.423	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
22	1072658772	EDNA	ANDREA	RONCANCIO	RONCANCIO	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 227.500		$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.440.765	$ 220.423	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
23	1061987684	DIANA	ZOBEIDA	CHICANGANA	QUINAYAS	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 227.500	$ 946.666	$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 2.474.459	$ 309.306	$ 395.912	1	$ 12.917	$ 137.475			$ 30.000		$ 2.458.684	$ 2.440.765	$ 494.489	30	CANCELAN VACACIONES POR ANTICIPADO	DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
24	1047346180	MARIA		ELLEM	GARCIA	BARANDICA	AUXILIAR DE ENFERI	1/02/2024		2.440.765									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055						$ 2.440.765			30	EMPRESA TEMPORAL CUBRE RETIRO ROCIO CANTOR	SE ADJUNTA AL INFORME FACTURA EBM Y PLANILLA SEG SOCIAL
25	94462405	JORGE	IVAN	VARGAS	HENAO	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 227.500		$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.440.765	$ 220.423	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
26	1007651340	PAULA	JULIETH	RAMIREZ	MURCIA	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 336.375		$ 162.000	$ 149.865	$ 17.984	$ 149.865	$ 68.162	$ 1.636.375	$ 204.547	$ 261.820	1	$ 8.542	$ 147.274			$ 30.000		$ 1.637.465	$ 2.440.765	$ 394.379	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
27	1007650595	ELENA	NORAIDA	RUBIO	RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 336.375		$ 162.000	$ 149.865	$ 17.984	$ 149.865	$ 68.162	$ 1.636.375	$ 204.547	$ 261.820	1	$ 8.542	$ 147.274			$ 30.000		$ 1.637.465	$ 2.440.765	$ 394.379	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
28	1072752417	ROCIO	NATALIE	ZABALA	LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 227.500		$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.440.765	$ 190.423	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
29	1118782302	ALBA		GOMEZ	NIÑO	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.124.667	$ 113.730	$ 191.350	$ 140.401	$ 110.958	$ 13.805	$ 110.958	$ 51.684	$ 1.401.767	$ 176.971	$ 226.283	1	$ 7.374	$ 111.638			$ 28.000		$ 1.431.635	$ 2.115.530	$ 113.135	26	INCAPAC. FEBRERO 02 AL 05	DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
30	54225445	BISMANIA		MARTINEZ	PEÑA	AUXILIAR DE ENFERI	1/02/2024	30/03/2024	Prestación de servicios	1.383.100	$ 325.435	$ 0			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055	$ -					$ 325.435	$ 325.435	$ -	4	EMPRESA TEMPORAL HACE REEMPLAZO DE INCAPAC DE FEB 02 AL 5 DE ALRA GOMEZ	TENE TRES REGISTROS PORQUE TERMINA REEMPNICAP ALIRA GOMEZ DE FEB 02 AL 5 E INCA PREEMPLAZ VAC LIDEY VANEGAS DE FEB 08 AL 24- LUEGO REEMPLAZO RETIRO DE MAGDA PEÑALOZA DESDE FEB 26-SE ADJUNTA AL INFORME FACTURA EBM Y PLANILLA SEG SOCIAL
31	1072648105	JULY	CAROLINA	HERNANDEZ	CLAVIJO	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 217.935		$ 162.000	$ 139.995	$ 16.799	$ 139.995	$ 63.247	$ 1.517.935	$ 189.742	$ 242.870	1	$ 7.924	$ 136.614			$ 30.000		$ 1.518.500	$ 2.440.765	$ 205.141	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
32	53910622	ANDREA	PAOLA	RAMIREZ	URBINA	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 113.750		$ 162.000	$ 131.313	$ 15.758	$ 131.313	$ 58.906	$ 1.413.750	$ 176.719	$ 226.200	1	$ 7.380	$ 127.238			$ 30.000		$ 1.432.650	$ 2.440.765	$ 38.679	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
33	1072661378	LADY	JOHANA	VANEGAS	LEMUS	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	1.657.665	$ 583.333			$ 924.026	$ 70.200	$ 32.764	$ 32.764	$ 23.472	$ 1.467.359	$ 185.920	$ 237.977	1	$ 7.764	$ 30.750			$ 13.000		$ 1.425.570	$ 1.057.665	$ 205.438	13	VACA FEBRERO 08 AL 24	DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
34	54225445	BISMANIA		MARTINEZ	PEÑA	AUXILIAR DE ENFERI	1/02/2024	30/03/2024	Prestación de servicios	1.383.100									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055						$ 1.383.100	$ 1.383.100	$ -	17	EMPRESA TEMPORAL HACE REEMPLAZO DE INCAPAC DE FEB 20 AL 29	TENE TRES REGISTROS PORQUE TERMINA REEMPNICAP ALIRA GOMEZ DE FEB 02 AL 5 E INCA PREEMPLAZ VAC LIDEY VANEGAS DE FEB 08 AL 24- LUEGO REEMPLAZO RETIRO DE MAGDA PEÑALOZA DESDE FEB 26-SE ADJUNTA AL INFORME FACTURA EBM Y PLANILLA SEG SOCIAL
35	1000818390	KAREN	MELISA	LEON	PINILLA	AUXILIAR DE ENFERI	19/01/2024		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 227.500		$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.440.765	$ 220.423	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
36	1072709881	ANGIE	PAOLA	PEREZ	FAGUA	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 222.717		$ 162.000	$ 140.363	$ 16.847	$ 140.363	$ 63.447	$ 1.522.717	$ 190.340	$ 243.635	1	$ 7.949	$ 137.045			$ 30.000		$ 1.532.900	$ 2.440.765	$ 212.781	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
37	35426894	MAGDA	YURY	PEÑALOZA	OBANDO	AUXILIAR DE ENFERI	23/01/2024		Contrato laboral	2.033.971	$ 650.000				$ 81.000	$ 60.917	$ 7.310	$ 60.917	$ 27.083	$ 650.000	$ 81.250	$ 104.000	1	$ 3.393	$ 58.500			$ 15.000		$ 664.000	$ 2.033.971	$ (885.121)	25	RETRA EN FEBRERO 25	DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION SE CANCELA LOS DIAS DE FEBRERO 16 AL 25 EN LA LIQUIDACION, DOCUENTO QUE SI EAD UNTA AL INFORME
38	54225445	BISMANIA		MARTINEZ	PEÑA	AUXILIAR DE ENFERI	1/02/2024	30/03/2024	Prestación de servicios	406.794									$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055						$ 406.794	$ 406.794	$ -	5	EMPRESA TEMPORAL TERMINA REEMPLAZ VAC LEIDY VANEGAS E INICIA EN FEB 25 REEMPLAZO POR RETIRO DE MAGDA PEÑALOZA	TENE TRES REGISTROS PORQUE TERMINA REEMPNICAP ALIRA GOMEZ DE FEB 02 AL 5 E INCA PREEMPLAZ VAC LIDEY VANEGAS DE FEB 08 AL 24- LUEGO REEMPLAZO RETIRO DE MAGDA PEÑALOZA DESDE FEB 26-SE ADJUNTA AL INFORME FACTURA EBM Y PLANILLA SEG SOCIAL
39	1140456496	MARIA	DEL CARMEN	PEREZ	CHOCO	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 353.438			$ 162.000	$ 151.287	$ 18.154	$ 151.287	$ 68.863	$ 1.653.438	$ 206.680	$ 264.550	1	$ 8.631	$ 148.809			$ 30.000		$ 1.653.163	$ 2.440.765	$ 421.641	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
40	1105515481	KAREN	LORENA	GALVIS	TRIANA	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.440.765	$ 220.423	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
41	1072648618	YINETH	ALEJANDRA	CARDENAS	GARCIA	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 336.375			$ 162.000	$ 149.865	$ 17.984	$ 149.865	$ 68.162	$ 1.636.375	$ 204.547	$ 261.820	1	$ 8.542	$ 147.274			$ 30.000		$ 1.637.465	$ 2.440.765	$ 394.379	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
42	1072648618	CINDY	JULIETH	ANGUELO	LIMAS	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 208.370			$ 162.000	$ 139.198	$ 16.704	$ 139.198	$ 62.849	$ 1.508.370	$ 188.546	$ 241.339	1	$ 7.874	$ 135.753			$ 30.000		$ 1.519.705	$ 2.440.765	$ 189.858	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
43	1000436665	LAURA	VALENTINA	CRISTANCHO	CRISTANCHO	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 353.438			$ 162.000	$ 151.287	$ 18.154	$ 151.287	$ 68.863	$ 1.653.438	$ 206.680	$ 264.550	1	$ 8.631	$ 148.809			$ 30.000		$ 1.653.163	$ 2.440.765	$ 421.641	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
44	1072664315	LUIS	DAVID	QUINTERO		AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.440.765	$ 1.300.000	$ 353.438			$ 162.000	$ 151.287	$ 18.154	$ 151.287	$ 68.863	$ 1.653.438	$ 206.680	$ 264.550	1	$ 8.631	$ 148.809					$ 1.653.163	$ 2.440.765	$ 391.641	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
45	1072654870	JENNY		FERNANDA	MORA	AUXILIAR DE ENFERI	1/12/2023		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 246.459			$ 162.000	$ 140.372	$ 17.083	$ 140.372	$ 64.406	$ 1.546.459	$ 193.307	$ 247.433	1	$ 8.073	$ 139.181			$ 30.000		$ 1.554.740	$ 2.088.848	$ 692.632	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
46	1007503381	MARIA	ALEJANDRA	ROBLES	ACOSTA	AUXILIAR COCINA	12/01/2024		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.088.848	$ 572.340	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION SE CANCELA LA NOMINA EN BANCOLOMBIA, SE ADJUNTA EL PAGO EN EL PDF NOMBRADO PAGOS NOMINA -OTROS BANCOS
47	1005343993	ANGIE	PAOLA	MONTAÑEZ	MUÑOZ	AUXILIAR COCINA	18/01/2024		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.088.848	$ 572.340	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
48	1067401683	MAYERLIS	MARCELA	DEL AGUA	HERNANDEZ	AUXILIAR COCINA	1/12/2023		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.088.848	$ 572.340	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
49	1020847883	CARME	EYDUET	BELTRAN	DIAZ	AUXILIAR SERVICIOS	1/12/2023		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.088.848	$ 572.340	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
50	80431283	FERNEY		SCHWARBACH		AUXILIAR SEGURIDAD	1/12/2023		Contrato laboral	3.088.848	$ 1.300.000	$ 238.549	$ 833.388	$ 162.000	$ 140.872	$ 16.903	$ 140.872	$ 63.682	$ 2.361.607	$ 295.202	$ 377.857	1	$ 12.329	$ 137.988			$ 30.000		$ 2.394.908	$ 2.088.848	$ 815.192	30	SE CANCELAN VACACIONES EN DINERO	DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
51	1072664315	LUIS	ABEL	DAVID	NIÑO	AUXILIAR SERVICIOS	1/12/2023		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.088.848	$ 572.340	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
52	35.198550	DIANA	YINETH	CARDENAS	GARCIA	AUXILIAR SERVICIOS	1/12/2023		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.088.848	$ 572.340	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
53	36.199559	LUZ	ALEXANDRA	SASTOQUE	ORTEGON	AUXILIAR SERVICIOS	1/12/2023		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 151.208	$ 18.135	$ 151.208	$ 68.854	$ 1.652.500	$ 206.563	$ 264.400	1	$ 8.626	$ 148.735			$ 30.000		$ 1.652.500	$ 2.088.848	$ 772.693	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
54	30668817	LUZMERIS		NIEVES		AUXILIAR SERVICIOS	1/12/2023		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 227.500			$ 162.000	$ 140.792	$ 16.895	$ 140.792	$ 63.646	$ 1.527.500	$ 190.938	$ 244.400	1	$ 7.974	$ 137.475			$ 30.000		$ 1.537.300	$ 2.088.848	$ 572.340	30		DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
55	52838153	MARIA	ESTRELLA	LIZARAZO	LOPEZ	AUXILIAR SERVICIOS	1/02/2024		Contrato laboral	2.088.848	$ 1.300.000	$ 75.834			$ 162.000	$ 128.153	$ 15.378	$ 128.153	$ 57.326	$ 1.375.834	$ 171.979	$ 220.133	1	$ 7.182	$ 123.825			$ 30.000		$ 1.397.767	$ 2.088.848	$ 330.015	30	CUBRE VACANTE NO CUBIERTA DESDE DICIEMBRE	DESCUENTA VALOR POR TOMA DE ALIMENTACION
		TOTAL									$ 132.593.738	$ 48.717.667	$ 7.746.595	$ 3.572.322	$ 5.405.469	$ 5.142.305	$ 617.077	$ 5.142.305	$ 2.352.678	$ 54.075.894	$ 10.509.487	$ 13.452.143	$ -	$ 438.876	$ 5.081.784	$ -	$ -	$ -	$ 1.333.567	$ -	$ 103.236.737	$ 132.583.738	$ 13.446.104		

Para el mes de junio de 2023, se agregan las columnas Vacaciones "V" y Prima de Servicio Semestral "AK" con el fin de poder incluir estos valores en la tabla y que NO desvirtuen los valores reales de Talento Humano asumidos por el Asociado.

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal Suplente
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Febrero 14 de 2024 02:14 pm**
Dirección IP: **38.51.233.100**

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 15 de 2024 05:15 am

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena febrero 15 2024
Fecha de Aplicación:	Febrero 15 de 2024
Valor del Lote:	$26.018.183,00
Cantidad de Registros:	36

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ALIRA GOMEZ NIÑO	CC 1116782502	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109836234	$662.976,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
2	Autorizado	ANA AIDEE GOMEZ NIÑO	CC 68306291	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129790008	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
3	Autorizado	ANA PAULINA FORERO VEL	CC 35413872	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	0164350040056	$1.636.400,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
4	Autorizado	ANDREA PAOLA RAMIREZ U	CC 53910622	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24088913614	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
5	Autorizado	ANGIE PAOLA MONTAÑEZ M	CC 1005343893	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24120933783	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
6	Autorizado	ANGIE PAOLA PEREZ FAGU	CC 1072709861	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109792505	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
7	Autorizado	CARIME ELYSOLET BELTRA	CC 1020847983	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24106708253	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
8	Autorizado	CINDY JULIETH AGUDELO	CC 1072648918	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24097352756	$655.200,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
9	Autorizado	DIANA YANETH CARDENAS	CC 35198950	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24104113068	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

10	Autorizado	DIANA ZOBEIDA CHICANGA	CC 1061987684	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24097413620	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
11	Autorizado	EDNA ANDREA RONCANCIO	CC 1072658772	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24123484367	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
12	Autorizado	EMMA NORAIDA MAYORGA L	CC 1070009506	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24055136912	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
13	Autorizado	ENADIS GALVAN PADILLA	CC 1100551596	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109785615	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
14	Autorizado	FERNEY SCHAMBACH	CC 80410283	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099128625	$814.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
15	Autorizado	GLORIA STELLA CASTAÑED	CC 1072656449	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24106538656	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
16	Autorizado	INGRID DAMARIS CUERVO	CC 1072710557	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112239079	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
17	Autorizado	JENNY FERNANDA MORA PE	CC 1072654870	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24038462731	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
18	Autorizado	JOHANA PATRICIA CARDEN	CC 63556890	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24130965965	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
19	Autorizado	JORGE IVAN VARGAS HENA	CC 94462405	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122604113	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
20	Autorizado	JULY CAROLINA HERNANDE	CC 1072648105	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24116231510	$655.200,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Página 1 de 2 >> **Siguiente** Final

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Febrero 14 de 2024 02:14 pm**
Dirección IP: **38.51.233.100**

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 15 de 2024 05:16 am

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena febrero 15 2024
Fecha de Aplicación:	Febrero 15 de 2024
Valor del Lote:	$26.018.183,00
Cantidad de Registros:	36

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
21	Autorizado	KAREN MELISA LEON PINI	CC 1000181990	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24130939827	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
22	Autorizado	LADY JOHANA VANEGAS LE	CC 1072661378	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24030785810	$1.159.970,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
23	Autorizado	LADY ROCIO COJO GUATAM	CC 1072652649	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24121958057	$1.388.460,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
24	Autorizado	LAURA VALENTINA ALARCO	CC 1000049999	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109821193	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
25	Autorizado	LUIS DAVID QUINTERO	CC 1072644315	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24095979559	$679.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
26	Autorizado	LUZ ALEXANDRA SASTOQUE	CC 35196059	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	0171350060926	$694.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
27	Autorizado	LUZMERIS NIEVES IBAÑEZ	CC 30666917	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24061041026	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
28	Autorizado	MAGDA YURY PEÑALOZA OB	CC 35426694	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24130994824	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
29	Autorizado	MARIA DEL CARMEN PEREZ	CC 1149436496	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24088979359	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

30	Autorizado	MARIA ESTRELLA LIZARAZ	CC 52838153	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24131675676	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
31	Autorizado	MAYERLIS MARCELA DE AG	CC 1067401083	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122974494	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
32	Autorizado	PAULA JULIETH RAMIREZ	CC 1007651340	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24100759811	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
33	Autorizado	RADHARANI DEL CIELO TI	CC 1026304735	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24113346350	$362.133,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
34	Autorizado	ROCIO NATALIE ZABALA L	CC 1072702417	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109814948	$679.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
35	Autorizado	ROSA MARIA CARDENAS AM	CC 1019009219	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24100735202	$695.844,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
36	Autorizado	SANDRA YANETH BUSTACAR	CC 53911549	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24111375965	$664.000,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Inicio **Anterior** << **Página 2 de 2**

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Febrero 29 de 2024 09:36 am**
Dirección IP: **190.146.121.196**

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 29 de 2024 12:13 pm

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado Procesado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena feb 29 2024
Fecha de Aplicación:	Febrero 29 de 2024
Valor del Lote:	$33.270.774,00
Cantidad de Registros:	35

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	éxito	ALIRA GOMEZ NIÑO	CC 1116782502	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109836234	$768.650,00	144619792	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
2	éxito	ANA AIDEE GOMEZ NIÑO	CC 68306291	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129790008	$873.300,00	144619826	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
3	éxito	ANA PAULINA FORERO VEL	CC 35413872	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	0164350040056	$1.636.400,00	144619794	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
4	éxito	ANDREA PAOLA RAMIREZ U	CC 53910622	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24088913614	$768.650,00	144619795	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
5	éxito	ANGIE PAOLA MONTAÑEZ M	CC 1005343893	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24120933783	$873.300,00	144619796	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
6	éxito	ANGIE PAOLA PEREZ FAGU	CC 1072709861	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109792505	$868.900,00	144619797	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
7	éxito	CARIME ELYSOLET BELTRA	CC 1020847983	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24106708253	$873.300,00	144619798	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
8	éxito	CINDY JULIETH AGUDELO	CC 1072648918	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24097352756	$864.500,00	144619799	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
9	éxito	DIANA YANETH CARDENAS	CC 35198950	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24104113068	$873.300,00	144619800	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

10	éxito	DIANA ZOBEIDA CHICANGA	CC 1061987684	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24097413620	$1.744.494,00	144619801	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
11	éxito	EDNA ANDREA RONCANCIO	CC 1072658772	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24123484367	$873.300,00	144619802	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
12	éxito	EMMA NORAIDA MAYORGA L	CC 1070009506	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24055136912	$973.465,00	144619803	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
13	éxito	ENADIS GALVAN PADILLA	CC 1100551596	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109785615	$873.300,00	144619804	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
14	éxito	FERNEY SCHAMBACH	CC 80410283	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099128625	$1.490.908,00	144619805	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
15	éxito	GLORIA STELLA CASTAÑED	CC 1072656449	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24106538656	$873.300,00	144619806	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
16	éxito	INGRID DAMARIS CUERVO	CC 1072710557	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112239079	$873.300,00	144619807	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
17	éxito	JENNY FERNANDA MORA PE	CC 1072654870	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24038462731	$890.742,00	144619808	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
18	éxito	JOHANA PATRICIA CARDEN	CC 63556890	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24130965965	$1.075.126,00	144619809	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
19	éxito	JORGE IVAN VARGAS HENA	CC 94462405	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122604113	$873.300,00	144619810	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
20	éxito	JULY CAROLINA HERNANDE	CC 1072648105	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24116231510	$873.300,00	144619811	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Página 1 de 2 >> **Siguiente** Final

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Febrero 29 de 2024 09:36 am**
Dirección IP: **190.146.121.196**

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 29 de 2024 12:13 pm

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado Procesado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena feb 29 2024
Fecha de Aplicación:	Febrero 29 de 2024
Valor del Lote:	$33.270.774,00
Cantidad de Registros:	35

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
21	éxito	KAREN MELISA LEON PINI	CC 1000181990	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24130939827	$873.300,00	144619812	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
22	éxito	LADY JOHANA VANEGAS LE	CC 1072661378	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24030785810	$265.600,00	144619813	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
23	éxito	LADY ROCIO COJO GUATAM	CC 1072652649	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24121958057	$1.388.460,00	144619814	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
24	éxito	LAURA VALENTINA ALARCO	CC 1000049999	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109821193	$989.163,00	144619815	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
25	éxito	LUIS DAVID QUINTERO	CC 1072644315	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24095979559	$1.004.163,00	144619816	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
26	éxito	LUZ ALEXANDRA SASTOQUE	CC 35196059	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	0171350060926	$958.300,00	144619817	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
27	éxito	LUZMERIS NIEVES IBAÑEZ	CC 30666917	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24061041026	$873.300,00	144619818	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
28	éxito	MARIA DEL CARMEN PEREZ	CC 1149436496	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24088979359	$989.163,00	144619819	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
29	éxito	MARIA ESTRELLA LIZARAZ	CC 52838153	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24131675676	$733.767,00	144619820	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

30	éxito	MAYERLIS MARCELA DE AG	CC 1067401083	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24122974494	$873.300,00	144619821	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
31	éxito	PAULA JULIETH RAMIREZ	CC 1007651340	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24100759811	$973.465,00	144619822	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
32	éxito	RADHARANI DEL CIELO TI	CC 1026304735	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24113346350	$888.300,00	144619823	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
33	éxito	ROCIO NATALIE ZABALA L	CC 1072702417	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109814948	$888.300,00	144619824	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
34	éxito	ROSA MARIA CARDENAS AM	CC 1019009219	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24100735202	$783.893,00	144619825	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
35	éxito	SANDRA YANETH BUSTACAR	CC 53911549	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24111375965	$973.465,00	144619793	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Inicio **Anterior** << **Página 2 de 2**

Fundación Hogar San Francisco de Asís

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 9063 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de febrero 2023 al 29 de febrero de 2023. 50 cupos

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Hogar San Francisco de Asís.

Certifican:

Dando cumplimiento las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9063 de 2023, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 29 de febrero del 2023	
Rubro	**Valor ejecutado**
Talento humano	$ 134.672.586
Espacio físico funcional	$ 25.571.300
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	$ 7.103.200
Bienes consumibles	$ 7.119.800
Elementos de aseo institucional	$ 3.193.200
Servicios funerarios	$ 2.409.000
Transporte	$ 22.578.609
Servicio Vigilancia	$ 11.569.089
Total	**$ 214.216.784**

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos lo siguiente: que para el mes de febrero el personal ha estado vinculado por medio de la modalidad de contrato a término indefinido y prestación de servicios, verificando que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes de su seguridad

Social integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legalmente establecidos, para los contratos a término indefinido se certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante este mes, monto legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se certifica el valor por $ 134.672.586, valor que se soporta con libro auxiliar, y formato de aval y seguimiento al talento humano requerido de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos y la estructura de costos con el pago de los salarios correspondientes al convenio 9063 de 2021 dando cumplimiento con el recurso mínimo estipulado.

3. Espacio físico funcional

En este mes de febrero se garantiza la prestación del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $ 25.571.300.

4. Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles

Dando cumplimiento al anexo técnico se calcula para el mes de febrero el desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles por un valor $ 7.103.200.

5. Bienes Consumibles

Se presenta para el mes de febrero compras por un valor de $ 7.119.800, de acuerdo con lo establecido el anexo técnico.

6. Elementos de aseo institucional

En el mes de febrero se realizan compras por $ 3.193.200, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Fundación Hogar San Francisco de Asís

7. Servicios funerarios

Respecto de los servicios funerarios certificamos lo siguiente: Para el mes de Febrero se realizó el pago del convenio correspondiente al servicio funerario suscrito con la empresa COORSERPARK LA FE PREVENCION EXEQUIAL con Nit 800.215.065-4 Por un valor de $ 2.409.000, el cual tienes las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, trasporte de acompañantes y bóveda o urna de cenizas, lo anterior en el marco de lo establecido en el anexo técnico.

8. Transporte

El cual se presta en el mes de febrero para dar cumplimiento con las normas expedidas por la secretaria de movilidad y demás autoridades competentes donde se garantiza el servicio de transporte las 24 horas del día, de manera permanente por medio de un vehículo tipo microbús de placas WOW 716 su conductor es José Deogracias García por $ 22.578.609, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

9. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos lo siguiente: Por el mes de febrero se cumplió con el servicio de vigilancia por medio de la empresa de seguridad; SEGURIDAD ESPRO LTDA con NIT. 900.911.013-1, Contrato No ESP 009 de2018, por un valor de $11.569.089, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

La presente certificación se expide el 4 de marzo de 2024.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	9063-2023
Nombre asociado/Contratista:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Periodo del informe:	01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	CLCE 6097	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Bienes consumibles	424.300	$ 424.300
2	3077	SUPERFARMACIA COLOMBIA	Costos fijos	Bienes consumibles	6.639.600	$ 6.412.725
3	CUENTA DE COBRO NO. 013	CARLOS FERNANDO LUQUE MONTAÑEZ	Costos fijos	Bienes consumibles	282.775	$ 282.775
4	FE2279	KAREN ANDREA MENDEZ BAUTISTA	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	583.338	$ 583.338
5	CLCE 6095	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	3.193.200	$ 2.609.862
6	IND3048495	COORSERPARK COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO	Costos fijos	Servicios funerarios	976.204	$ 976.204
7	IND3048494	COORSERPARK COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO	Costos fijos	Servicios funerarios	1.432.796	$ 1.432.796
8	FEF-857	ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y PROTECCION LIMITADA	Costos fijos	Vigilancia	12.650.917	$ 11.569.089
9	AX011135988	DISTRIBUCIONES AXA S.A.S.	Costos variables	Absorbentes	5.582.190	$ 5.526.476
10	3074	SUPERFARMACIA COLOMBIA	Costos variables	Absorbentes	15.756.000	$ 15.756.000
11	CLCE 6093	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos variables	Elementos de aseo personal	4.470.800	$ 2.703.988
12	3076	SUPERFARMACIA COLOMBIA	Costos variables	Elementos de aseo personal	2.076.900	$ 2.076.900
13	FE90	CLAUDIA RUBIELA LEON LEON	Costos variables	Alimentos	9.722.300	$ 3.593.789
14	ABS27239	DISTRIBUCIONES ALMACEN SABOY S.A.S.	Costos variables	Alimentos	6.017.944	$ 6.017.944
15	ABS27240	DISTRIBUCIONES ALMACEN SABOY S.A.S.	Costos variables	Alimentos	679.700	$ 679.700
16	RAAF -257	RENE ALEXANDER ANGULO FORERO	Costos variables	Alimentos	21.279.800	$ 1.846.038
17	ABS27529	DISTRIBUCIONES ALMACEN SABOY S.A.S.	Costos variables	Alimentos	75.446	$ 45.458
18	ABS27528	DISTRIBUCIONES ALMACEN SABOY S.A.S.	Costos variables	Alimentos	4.238.236	$ 4.238.236
19	CUENTA DE COBRO NO.03	NUBIA INES TORRES RINCON	Costos variables	Alimentos	888.400	$ 888.400
21	CA 818	CARLOS ALBERTO CORTE RAMIREZ	Realizacion	vestuario	6.507.158	$ 4.852.550
22	CA 820	CARLOS ALBERTO CORTE RAMIREZ	Realizacion	vestuario	2.618.000	$ 2.618.000
23	CUENTA DE COBRO NO.004	ORLANDO NIETO OTALORA	Realizacion	vestuario	2.940.000	$ 2.940.000
					TOTAL GENERAL	$ 67.664.018
					TOTAL COSTOS FIJOS	$ 24.291.089
					TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 43.372.929
					TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 10.410.550

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

Constancia general de los costos fijos Aporte Asociado en la estructura de costos del convenio N°9063 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de febrero de 2023 al 29 de febrero de 2023 – 50 Cupos

Nosotros **ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO** Identificada con cédula No. 51.568.769 expedida en Bogotá, representante legal y **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA** Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.795.627 expedida en Bogotá, Revisor Fiscal de la Entidad denominada **FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS** identificado con NIT. 860.046.667- 0, comunidad de cuidado macarena, certificamos que para el mes de febrero se ha cumplido de acuerdo a estructura de costos del convenio 9063 del 2023 con el aporte en especie correspondientes a los siguientes rubros:

ESPACIO FISICO FUNCIONAL Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte de $ 3.750.000, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

BIENES CONSUMIBLES Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por $ 7.000.000, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por $ 1.500.000, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

ELEMENTOS ABSORBENTES Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por $ 9.983.606, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS ASEO PERSONAL Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte por $ 5.212.868, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS COMPONENTE NUTRICIONAL Se cumple para el mes de febrero con el rubro presentando nuestro aporte $11.836.015, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Dado en Bogotá con destino a la SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL a los 4 días del mes de marzo del año 2024.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. No 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T



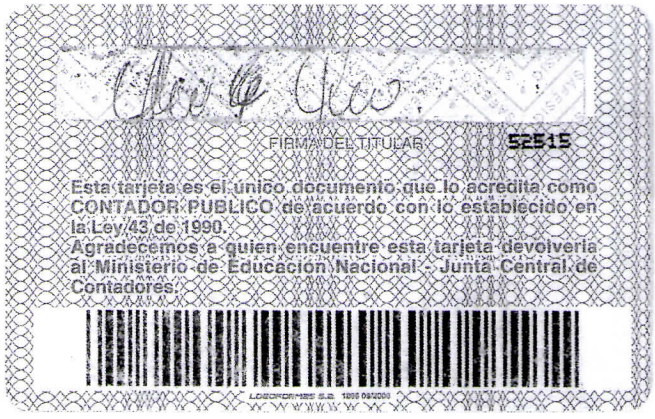
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

130273-T

OSCAR EDUARDO
ORREGO PEÑA
C.C. 79795627
RESOLUCION INSCRIPCION 1771 FECHA 08/11/2007
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

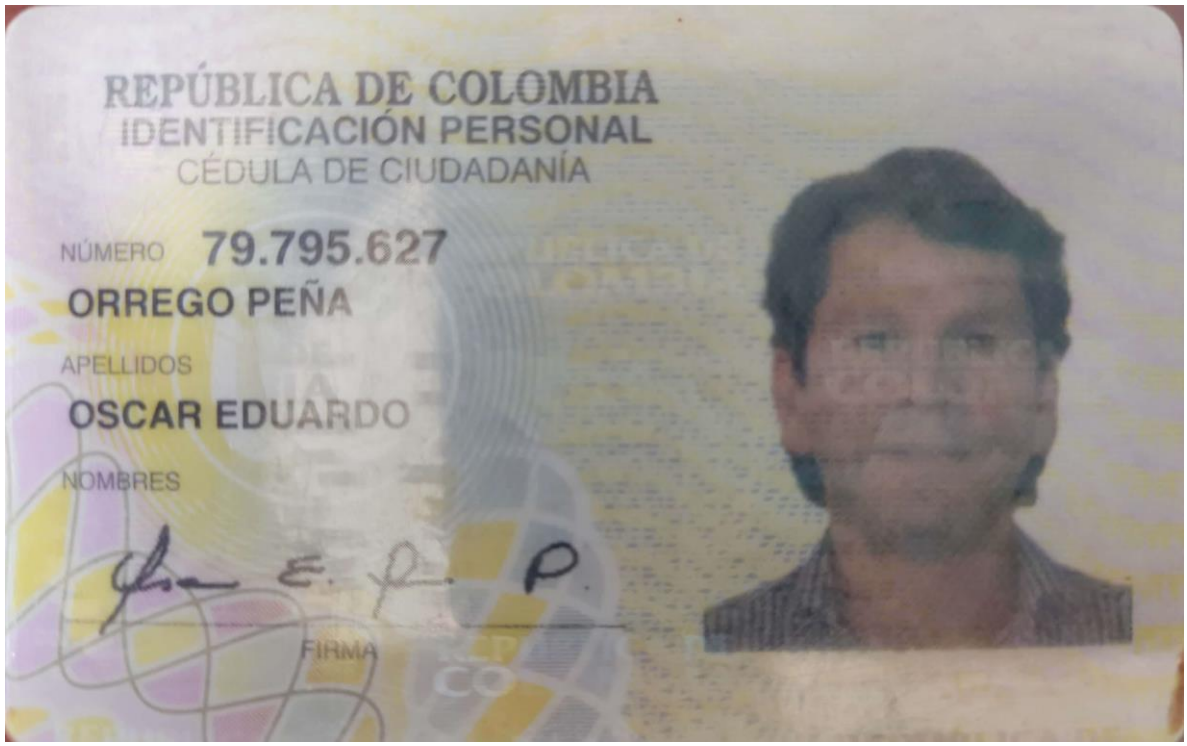
PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140369



FIRMA DEL TITULAR 52515

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 79.795.627
ORREGO PEÑA
APELLIDOS
OSCAR EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1978
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-JUL-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
A-1500150-01041376-M-0079795627-20181012
0062745212A 2
9905804382

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

EFFB4877ABD8F0B6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79795627 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 130273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fundación Hogar San Francisco de Asís

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA**, Identificado con cédula de ciudadanía número 79.795.627 y con Tarjeta Profesional No.130273-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS identificado con NIT. 860.046.667-0 debidamente inscrito en la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes parafiscales realizados por la fundación se encuentra al día en el mes de Febrero, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado a los 4 días del mes de marzo del año 2024, con destino a la secretaria Distrital de Integración Social- Convenio de Asociación 9063 de 2023.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. No 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T